

*„Quod genus hoc hominum“:
Margarita Teresa de Austria y su corte española
en los ojos de los observadores contemporáneos*

Rostislav Smíšek

Aun cuando ya desde la Edad Media se efectuaban y desarrollaban relaciones mutuas entre dos territorios geográficamente remotos como son la Europa central y la Península ibérica, fue sobre todo el matrimonio de Felipe el Hermoso con la infanta Juana la Loca, hija de Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla, el 20 de octubre de 1496, lo que favoreció el mutuo acercamiento entre ellos. Gracias a estas medidas de precaución los Habsburgos adquirieron el derecho de sucesión en las coronas ibéricas y las ricas posesiones ultramarinas¹. La fértil política familiar de los Habsburgos españoles y austriacos, que aspiraba a imponer una decisiva influencia política y religiosa en el continente, creó en la segunda mitad de los siglos XVI y XVII una amplia formación dinástica

¹ A. KOHLER: “*Tu felix Austria nube... Vom Klischee zur Neubewertung dynastischer Politik in der neueren Geschichte Europas*”, *Zeitschrift für historische Forschung* 21 (1994), pp. 461-482; C. ESTEPA DIEZ: “Política matrimonial en el siglo XV: El Ducado de Borgoña, los reinos ibéricos y el Imperio”, en K. HERBERS & N. JASPERT (eds.): *„Das kommt mir spanisch vor“. Eigenes und Fremdes in den deutsch-spanischen Beziehungen des späten Mittelalters*, Münster 2004, pp. 65-85. A este tema también pertenece P. SUTTER FICHTNER: “Dynastic Marriage in Sixteenth-Century Habsburg Diplomacy and Statecraft: An Interdisciplinary Approach”, *The American Historical Review* 81 (1976), pp. 243-263; J. P. NIEDERKORN: “Die dynastische Politik der Habsburger im 16. und frühen 17. Jahrhundert”, *Jahrbuch für Europäische Geschichte* 8 (2007), pp. 29-50. Este estudio se publica dentro del marco del acuerdo investigativo *Společnost českých zemí v raném novověku – struktury, individua, vztahy, instituce moci* MSM 6007665807, que lleva a cabo el Instituto Histórico de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Bohemia del Sur en České Budějovice.

controlada por ambas líneas familiares que no tenía competencia en la Europa moderna².

A la consolidación de las relaciones mutuas y los contactos más amplios también contribuyeron numerosos acuerdos matrimoniales entre los Habsburgos austriacos y españoles. La primera de las relaciones así motivada fue la boda de Maximiliano II de Habsburgo con María, hija mayor de Carlos V, en el año 1548. Poco más de veinte años después, el rey español Felipe II se casó con la archiduquesa Ana; su hijo Felipe III siguió el mismo camino en 1598 al contraer nupcias con la archiduquesa Margarita; mientras que su hijo Felipe IV se casó en 1647 con la archiduquesa Mariana de Austria. La hija de Felipe III, María de Austria, se casó en 1628 con el emperador Fernando III. El último acuerdo matrimonial antes de la extinción de la línea española lo contrajeron Leopoldo I y Margarita Teresa a mediados de los años sesenta del siglo XVII³. Y era ese acuerdo matrimonial al que la ciencia histórica europea hasta ahora prestó la mayor atención. Como una de las mayores razones de esta constatación hay que considerar la complicada situación, en la que se encontraron las dos líneas de los sucesores de Rodolfo I. A mediados del siglo XVII, tanto Felipe IV como Leopoldo I habían sido incapaces hasta entonces de engendrar un sucesor masculino legítimo que

² M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ: “España como Imperio (Visión y perspectiva histórica)”, en *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid 1997, pp. 151-170; K. RUDOLF: “Monarchie oder Imperium. Von den Katholischen Königen zur Casa de Austria”, en K. HERBERS & N. JASPERT (eds.): „*Das kommt mir spanisch vor*“..., *op. cit.*, pp. 107-131, aquí p. 120.

³ G. MECENSEFFY: „Habsburger im 17. Jahrhundert. Die Beziehungen der Höfe von Wien und Madrid während des Dreißigjährigen Krieges“, *Archiv für österreichische Geschichte* 114 (1938), pp. 1-91; H. WIDORN: *Die spanischen Gemahlinnen der Kaiser Maximilian II., Ferdinand III. und Leopold I.*, Wien 1959 (Trabajo de disertación); M. SÁNCHEZ: *The Empress, the Queen and the Nun. Women and Power at the Court of Philip III of Spain*, Baltimore-London 1998; “Los vínculos de sangre: La emperatriz María, Felipe II y las relaciones entre España y Europa central”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (ed.): *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid 1998, II, pp. 777-793; L. OLIVÁN SANTALIESTRA: *Mariana de Austria: Imagen, poder y diplomacia de una reina soberana*, Madrid 2006; P. MAREK: “Las damas de la emperatriz María y su papel en el sistema clientelar de los reyes españoles. El caso de María Manrique de Lara y sus hijas”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M^a P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid 2008, II, pp. 1003-1036.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria*...

aseguraría a los Habsburgos la continuidad en la Monarquía danubiana y en la hispánica. El matrimonio del hijo de Fernando III con la hija de Felipe IV debía asegurar un heredero forzoso que, en caso de urgencia, podría unir las dos líneas familiares casi 150 años después de su separación ⁴.

Margarita Teresa de Austria no se dirigió en 1666 a la metrópoli de la Monarquía danubiana sola, sino con su limitada corte de la Península ibérica. Su presencia en Viena se debe atribuir a la lenta integración del cónyuge de Leopoldo I en el mundo de la corte imperial. A la vez facilitaba la penetración de la cultura hispana en la Europa central, ya que precisamente la corte de Viena representaba el mayor centro de la influencia política y cultural españolas en este territorio geográfico ⁵. Ya antes, mediante las fuentes conservadas del registro, Stefan Siennell o Félix Labrador Arroyo intentaron reconstruir la composición personal de la compañía española de la hija de Felipe IV ⁶. Sin embargo este radicalmente diferente punto de vista de este grupo de personas ofrece una actitud reflexiva. Esta se deriva sobre todo del estudio de la correspondencia, diarios u otras fuentes de carácter personal de los individuos que se relacionaban

⁴ A. F. PRIBRAM: “Die Heirat Kaiser Leopold I. mit Margaretha Theresia von Spanien”, *Archiv für österreichische Geschichte* 56 (1899), pp. 321-376; W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la emperatriz doña Margarita, Infanta de España, esposa del emperador Leopoldo I*, Madrid 1905; H. WIDORN: *Die spanischen Gemahlinnen...*, *op. cit.*, pp. 128-190; G. TAYLOR: *The Little Infanta*, London 1960; C. HAM: *Die verkaufte Bräute. Die spanisch-österreichischen Hochzeiten im 17. Jahrhundert*, Wien 1996, pp. 279-442 (Trabajo de disertación); R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávisť? Obraz Španěla v korespondenci císaře Leopolda I. s knížetem Ferdinandem z Dietrichsteina”, *Časopis Matice moravské* 123 (2004), pp. 47-76.

⁵ A. SOMMER-MATHIS: „Spanisches Festkultur am Wiener Kaiserhof. Ein Beitrag zum europäischen Kulturtransfer im 17. Jahrhundert“, *Frühneuzeit-Info* 11 (2000), pp. 7-15, aquí p. 7.

⁶ S. SIENELL: “Die Wiener Hofstaate zur Zeit Leopolds I.”, en K. MALETTKE & C. GRELL (eds.): *Hofgesellschaft und Höflinge an europäischen Fürstenhöfen in der Frühen Neuzeit (15.-18. Jahrhundert)*, Münster-Hamburg-Berlin-London 2001, pp. 89-110, aquí pp. 98-100; F. LABRADOR ARROYO: “La organización de la Casa de Margarita Teresa de Austria para su jornada al Imperio (1666)”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M^a P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones Discretas...*, *op. cit.*, II, pp. 1221-1266; “Die Ausgestaltung des Hofstaates Margarete Theresa von Spanien für ihren Brautzug ins Reich”, en V. BUŽEK (ed.): *Šlechta raného novověku pohledem českých, francouzských a španělských historiků*, České Budějovice 2009, pp. 157-185.

con la compañía de Margarita Teresa de Austria⁷. Los egodocumentos atraen a los historiadores no solo por la vuelta al individualismo en la historia o por el énfasis en la originalidad de la vivencia de figuras concretas, sino también por su amplia demarcación metodológica. Por eso el trabajo con estas fuentes puede llegar a ser la base de nuevas versiones de algunos aspectos del comportamiento, actitudes, percepciones o pensamiento de figuras concretas que se reflejaban en las relaciones sociales, económicas o de poder dentro de la sociedad de la corte imperial en Viena⁸.

Sin embargo, en la percepción de la corte española sobre la hija segundogénita de Felipe IV hace falta distinguir entre la visión de los observadores contemporáneos “de dentro” y “de fuera”. La contemplación “de dentro” se basa en las evidencias escritas de individuos que participaron en la pomposa llegada de la infanta de España y de su corte a la Europa central y en los siguientes festejos matrimoniales en la metrópoli de la Monarquía danubiana. En las páginas de sus informes describieron sus primeras impresiones de los recién llegados⁹. Por el

⁷ En cuanto a la metodología K. KELLER: “Der Wiener Hof von außen. Beobachtung zur Reflexion des Kaiserhofes im Reich im 17. und 18. Jahrhundert”, *Frühneuzeit-Info* 12 (2001), pp. 21-31; *Hofdamen. Amtsträgerinnen im Wiener Hofstaat des 17. Jahrhundert*, Wien-Köln-Weimar 2005; F. BOUZA: *Palabra e imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid 2003; V. DE CRUZ MEDINA: “Misivas mensangeras. La carta de la Edad Moderna en la historiografía española”, *Revista de Historiografía* 3 (2005), pp. 48-54.

⁸ H.-W. GOETZ: „«Vorstellungsgeschichte»: Menschliche Vorstellungen und Meinungen als Dimension der Vergangenheit. Bemerkungen zu einem jüngeren Arbeitsfeld der Geschichtswissenschaft als Beitrag zu einer Methodik der Quellenauswertung“, *Archiv für Kulturgeschichte* 61 (1979), pp. 253-271.

⁹ Relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 11 de diciembre de 1666 (ASV, Archivio di Stato – Germania, sign. 181, fols. 388-391); S. GLAVINIĆ: *Deplua Charitum Aurora Augustissimi Phoebi Leopoldi Augusto Rore in Margaritam resoluta: Auspicatissimis Toris Augustissimi, Potentissimi, Invictissimi etc. etc. Leopoldi et Augustissimae Margaritae affectu pio et aeternum devoto oblata*, Vienna 1667; J. DE VILLARROEL: *Relacion diaria de la iornada de la Señora Emperatriz: desde que desembarcò en el Final, hasta que saliò de Lombardia*, Milan 1667; G. B. COMAZZI: *Istoria di Leopoldo primo imperadore de Romani*, II, Vienna 1686; *Theatrum Europaeum* X, Frankfurt am Main 1703, pp. 184-196; A. RODRÍGUEZ VILLA: “Dos viajes regios (1679 y 1666)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 42 (1903), pp. 250-278, 369-391; P. MAT’A: “Praha a Vídeň v cestopisu Švéda Andrease Julina z roku 1666”, en A. PAZDEROVÁ (ed.): *Pocta Josefu Kollmanovi. Sborník k životnímu jubileu*, Praha 2002, pp. 192-213. Cfr. H. SEIFERT: *Der Sig-prangende Hochzeit-Gott. Hochzeitsfeste am Wiener Hof der Habsburger und ihre Allegorik 1622-1699*, Wien 1988, pp. 23-28.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria*...

contrario la profunda visión “interior” de los personajes individuales de la comitiva de Margarita Teresa se ofrece en la correspondencia de los individuos que a largo plazo ejercían en la inmediata proximidad de la soberana y se encontraban diariamente con los sirvientes de origen hispano. Entre ellos se puede incluir en primer lugar a Leopoldo I, seguido por los máximos servidores de la corte: Fernando de Dietrichstein, Juan Maximiliano de Lamberg, Wenceslao Eusebio de Lobkowitz, Francisco Eusebio de Pötting, Juan Adolfo de Schwarzenberg, Raimundo Montecuccoli –que caminó al frente de la comitiva militar con Margarita Teresa de Génova a Rovereto–, y los diplomáticos extranjeros en Viena ¹⁰.

El desarrollo más amplio de las relaciones mutuas entre la Europa central y la Península ibérica conllevó la confrontación “de lo propio” con lo “extraño”, lo que encauzó que las culturas nacionales adquirieran cierta forma con la llegada de la Edad moderna. Al mismo tiempo, con esta medida se afirmó la percepción de “lo otro” ¹¹. A las preguntas de en qué proporción en las fuentes de carácter personal se puede reflejar la imagen de la corte de Margarita Teresa por los ojos de observadores contemporáneos y de apuntar la contemplación “de lo propio” y “de lo extraño”, en breve se intentará responder en las siguientes páginas. El problema puede al mismo tiempo representar ya la definición de “lo propio” y de “lo extraño” ¹². Desde el punto de vista del autor de los egodocumentos se

¹⁰ ASV, Archivio di Stato – Germania, sign. 181; MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 28, leg. 11; n° 45, leg. 23; n° 86, leg. 26; n° 1926/66, leg. 470; n° 1990, leg. 501; J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs über Deutschland und Österreich im 17. Jahrhundert*, II, Wien 1867; A. VELTZÉ (ed.): *Ausgewählte Schriften des Raimund Fürsten Montecuccoli*, III-IV, Wien 1900; A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I. an den Grafen F. E. Pötting 1662-1674*, I, Wien 1903.

¹¹ W. SCHULZE: „Die Entstehung des nationalen Vorurteils. Zur Kultur der Wahrnehmung fremder Nationen in der europäischen Frühen Neuzeit“, en W. SCHMALE & R. STAUBER (eds.): *Menschen und Grenzen in der Frühen Neuzeit*, Berlin 1998, pp. 23-49, aquí pp. 24-25 y 36-37; M. ROHRSCHEIDER & A. STROHMEYER (eds.): *Wahrnehmungen des Fremden. Differenzenerfahrungen von Diplomaten im 16. und 17. Jahrhundert*, Aschendorff-Münster 2007. En cuanto a esto nos puede aclarar V. SCIOR: *Das Eigene und das Fremde: Identität und Fremdheit in den Chroniken Adams von Bremen, Heimolds von Bosau und Arnolds von Lübeck*, Bremen 2002, p. 9.

¹² N. JASPERS: “Fremdheit und Fremderfahrung: Die deutsch-spanische Perspektive”, en K. HERBERS & N. JASPERT (eds.): „*Das kommt mir spanisch vor*“..., *op. cit.*, pp. 31-62.

puede comprender bajo “lo propio” lo que formaba su esfera habitual caracterizada por el interior personal, familiar y social, habitualidades naturales, ideas y opiniones. Por el contrario “lo extraño” significó lo nuevo, desconocido, con que el escritor se encontró por primera vez y que en mayor o menor medida se diferenciaba de sus experiencias existentes. La óptica de esta visión de la “extrañeza” no es ninguna propiedad imparcial sino la definición de una relación –el resultado de la diferenciación de “lo propio” y de “lo extraño”¹³.

LEOPOLDO I Y LA PENÍNSULA IBÉRICA

Un papel importante en la percepción de la comitiva española de la hija menor de Felipe IV lo desempeñaron las complicadas y lentas negociaciones por la mano de la joven infanta por Leopoldo I y otros personajes de Europa central. España no fue capaz de volver a ser la misma tras las consecuencias de la guerra de los Treinta Años, tampoco en los siguientes conflictos bélicos¹⁴. Los fracasos militares de la anteriormente invencible *armata* en los campos de batalla franceses en los años cuarenta y cincuenta del siglo XVII llegaron a ser unas de las causas del enfriamiento temporal de las relaciones mutuas entre las dos líneas de los Habsburgos. Las antiguas disputas con Francia cesaron por algún tiempo con la firma de la paz de los Pirineos en noviembre de 1659. Como fianza de la tregua, el rey español Felipe IV tuvo que casar a su hija mayor María Teresa con el monarca francés Luis XIV¹⁵.

¹³ Para ver las dificultades con la definición del término véase V. SCIOR: *Das Eigene und das Fremde...*, *op. cit.*, pp. 10-11 y 17-23. Para referencias a otra bibliografía véase A. WIERLACHER & C. ALBRECHT: „Kulturwissenschaftliche Xenologie“, en A. NÜNNING & V. NÜNNING (eds.): *Konzepte der Kulturwissenschaften. Theoretische Grundlagen – Ansätze – Perspektiven*, Stuttgart 2003, pp. 280-306.

¹⁴ R. A. STRADLING: *Philip IV and the Government of Spain, 1621-1665*, Cambridge 1988, pp. 231-245, 334-341; F. VILLAVARDE (ed.): *350 años de la Paz de Westfalia 1648-1998. Del antagonismo a la integración en Europa*, Madrid 1999.

¹⁵ W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 7-12; A. E. ZANGER: *Scenes from the Marriage of Louis XIV: Nuptial Fictions and the Making of Absolutist Power*, Stanford 1997; F. COSANDEY & I. POUTRIN: *Monarchies espagnole et française 1550-1714*, Paris 2001, p. 519; L. OLIVÁN SANTALIESTRA: *Mariana de Austria...*, *op. cit.*, pp. 282-287; D. SÉRÉ: *La Paix des Pyrénées: vingt-quatre ans de négociations entre la France et l'Espagne (1635-1659)*, Paris 2007.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

Cuando en 1659 los embajadores venecianos en Viena Nicolás Sagreda y Giovanni Battista Nani analizaron en su informe final las relaciones entre las dos líneas de la casa de Austria, no intentaron oscurecer que el anteriormente mencionado matrimonio vulneró la mutua confianza de manera grave. Es decir, Leopoldo I, heredero de la corona austriaca, pretendía la mano de María Teresa. Este supuestamente consideraba la boda de la hija mayor de Felipe IV con Luis XIV una traición de los intereses comunes de la Casa y en sus adentros se cultivó poco a poco un gran rencor contra los españoles¹⁶. En sentido parecido se expresaron también otros biógrafos de Leopoldo I como Eucharis Gottlieb Rinck en su obra biográfica de principios del siglo XVIII, en la que destacó que el matrimonio del emperador con Margarita Teresa de Austria fue anticipado por numerosas voces de protesta de la Monarquía hispana que incluso rayaron la traición. Por otro lado, de manera parecida, Franciscus Wagner y Johann Michael Fux von Herrnau confesaron que Felipe IV actuó así bajo la gran presión del enemigo declarado de Leopoldo I, el rey francés Luis XIV¹⁷.

El rey español era consciente de la potencia de la Casa austriaca y no podía permitirse hacerse enemigo de sus parientes. Por eso, como una solución de término medio, ofreció a Leopoldo I que se casara con su hija menor Margarita Teresa. También el interés del joven emperador era casarse con la infanta de España, porque tuvo que considerar la desconsoladora cuestión sucesoria que afectaba a su propia línea y amenazaba también con la extinción de la línea española. Junto a su tío Sigmundo Francisco, era a finales de los años cincuenta del siglo XVII el único descendiente masculino todavía vivo de los Habsburgos centroeuropeos¹⁸.

¹⁶ J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, op. cit., II, p. 34; K. T. VON HEIGEL: “Neue Beiträge zur Charakteristik Kaiser Leopolds I”, *Sitzungsberichte der philosophisch-philologischen und historischen Classe der k. b. Akademie der Wissenschaften zu München* 2 (1890), pp. 109-147, aquí p. 128.

¹⁷ J. M. FUX VON HERRNAU: *Leopoldi des Grossen und Josephi des Glücklichen, beyder Römischen Kayser, nebenst deren Durchleuchtigsten Helden und Regenten des gesamten Glorwürdigsten Ertz=Hauses Oesterreich Leben und Thaten*, Frankfurt am Main-Leipzig 1711, pp. 267-268; E. GOTTLIEB RINCK: *Leopolds des Grossen Röm. Kayseres wunderwürdiges Leben und Thaten*, Köln am Rhein 1713, I, pp. 567-568; F. WAGNER: *Historia Leopoldi Magni Caesaris Augusti*, Augsburg 1719, I, p. 203.

¹⁸ J. P. SPIELMAN: *Leopold I. Zur Macht nicht geboren*, Graz-Wien-Köln 1981, pp. 45-46; J. LOUDA & M. MACLAGAN: *Lines of Succession. Heraldry of the Royal Families of Europe*, London 1995, pp. 99-107.

También Felipe IV había tenido hasta entonces, aparte de sus hijas, solo un hijo ilegítimo, Juan de Austria, que no podía aspirar al trono de su padre. Si los Habsburgos españoles hubieran muerto con Felipe IV, Leopoldo I habría adquirido una enorme herencia a expensas de Luis XIV porque en su contrato matrimonial María Teresa fue forzada a renunciar a su derecho a la corona española ¹⁹.

También por estas razones Leopoldo I estuvo de acuerdo con la firma del propuesto acuerdo matrimonial. Por la juventud de Margarita Teresa de Austria –nació en 1651– sin embargo fue necesario esperar para celebrar la boda hasta la mitad de los años sesenta del siglo XVII. La fuerte fracción francesa en la corte madrileña presidida por Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda, intentó prolongar el lazo matrimonial de todas las maneras posibles. También por eso se hizo el compromiso oficial en primavera de 1663. La propia boda por poderes, en la que el duque de Medina de las Torres ²⁰ sustituía a Leopoldo I tuvo lugar “*per procuram*” en Madrid el 25 de abril de 1666. Tres días después la joven infanta emprendió el viaje a Europa central ²¹. Las incessantes prolongaciones de la fecha del matrimonio y de la salida causaron un gran resentimiento y disgusto al hijo de Fernando III. El lento avance de los preparativos por la parte española, que según la opinión del emperador rayó en la absoluta inacción, formó parte de los temas más frecuentes de la correspondencia del soberano con el embajador en Madrid, Francisco Eusebio de Pötting, e incluso con su predecesor Juan Maximiliano de Lamberg. Leopoldo I entendió esas medidas como un ataque a su persona y a toda la línea austriaca de los Habsburgos. Con ironía se comparaba a sí mismo con el bíblico Jacob que tenía

¹⁹ J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, *op. cit.*, II, pp. 36-37. Para más información sobre el desarrollo de los acontecimientos después de la extinción de los Habsburgos españoles véase J. LYNCH: *Bourbon Spain, 1700-1808*, Oxford 1989; F. EDELMAYER, V. LEÓN SANZ & J. I. RUIZ RODRÍGUEZ (eds.): *Hispania-Austria III. Der Spanische Erbfolgekrieg. La Guerra de Sucesión española*, Viena 2008.

²⁰ R. A. STRADLING: “A Spanish Statesman of Appeasement: Medina de las Torres and Spanish Policy, 1639-1670”, *The Historical Journal* 19 (1976), pp. 1-31.

²¹ A. F. PRIBRAM: “Die Heirat Kaiser Leopold I...”, *op. cit.*, p. 323; J. P. SPIELMAN: *Leopold I...*, *op. cit.*, pp. 44-45. El desarrollo de las ceremonias matrimoniales se ve más detallado en el informe del nuncio apostólico en Madrid del 28 de abril de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Spagna, sign. 133, fols. 288-290).

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

que esperar a su Raquel catorce largos años²². Que esta peculiaridad de las personas procedentes de la Península ibérica –desidia– no fuera percibida solo por el emperador sino por otros personajes de la Monarquía danubiana revela el comentario del burgravo mayor del reino de Bohemia, Bernardo Ignacio de Martinitz. A principios de octubre de 1666, en la carta al mayordomo mayor de la emperatriz, Fernando de Dietrichstein, advirtió que la impuntualidad, lentitud, prolijidad y cierta vacilación en las gestiones mostraron la parte natural e integrante del carácter de los españoles. Por eso uno tenía que contar con ellas²³. Adam de Dietrichstein, embajador de Fernando I y Maximiliano II en Madrid, en la primera mitad de los años 60 del siglo XVI vio detrás de esta propiedad incluso pereza y disgusto de los españoles por hacer cualquier cosa²⁴.

Ya mucho tiempo antes de la llegada de Margarita Teresa de Austria a Viena, Leopoldo I acumuló grandes prejuicios contra todo lo español. Incluso antes de conocer la corte de su esposa, el joven emperador tuvo la posibilidad casi a diario de encontrarse con la gente de origen hispano que trabajaba en la corte de su madre María Ana y en la embajada española en la capital de la Monarquía danubiana. Los frecuentes encuentros personales le facilitaron hacerse una imagen esencial sobre su carácter y conducta. La parte significativa en crear la imagen desfavorable de los personajes de la Península ibérica a ojos de los observadores contemporáneos se debe a los embajadores españoles. Leopoldo I, algunas personas nobles y otros diplomáticos extranjeros en Viena, se referían a menudo en la correspondencia o en relaciones finales a la conducta aplomada y el comportamiento arrogante de los embajadores de Felipe IV y Carlos II. Estos se hundieron con sus extralimitaciones siempre en nuevos conflictos con la sociedad cortesana que el emperador tenía que resolver²⁵. Por esta razón no

²² A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 89 y 113, 120, 125 y 137; A. F. PRIBRAM: “Die Heirat Kaiser Leopold I...”, *op. cit.*

²³ Carta de Bernardo Ignacio de Martinitz a Fernando de Dietrichstein, 2 de octubre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1927, leg. 472, fols. 125-126.

²⁴ A. STROHMEYER: “Einleitung”, en A. STROHMEYER (ed.): *Der Briefwechsel zwischen Ferdinand I., Maximilian II. und Adam von Dietrichstein 1563-1565*, Wien-München 1997, pp. 112-113, 117-119.

²⁵ Las disputas de los diplomáticos españoles se siguen con detalle en A. SOMMER-MATHIS: „Theatrum und Ceremoniale. Rang- und Sitzordnungen bei theatralischen Veranstaltungen am Wiener Kaiserhof im 17. Jahrhundert“, en J.-J. BERNIS & T. RAHN (eds.):

hablaba sobre ellos muy favorablemente. Sobre todo sobre Antonio Sebastián de Toledo Molino y Salazar, marqués de Mancera, a quien tomaba a principios de los años sesenta del siglo XVII por un tonto cualquiera. Asimismo, el embajador veneciano Niccoló Sagreda abundaba en que la insensatez del marqués era el blanco de las burlas de toda la corte de Viena. Por estas razones, abandonó la capital en 1662 con vergüenza²⁶.

Palabras y comparaciones incluso más amargas usó Leopoldo I en el caso de Baltasar de la Cueva Enriquez de Mendoza y Castellar, marqués de Malagón, que llegó a Viena al mismo tiempo que Margarita Teresa de Austria. Por los documentos de Francisco Eusebio de Pötting se enteró de que el magnate español siempre lo denigraba en la corte madrileña. Leopoldo I fue también considerablemente herido por la manera descarada e infame con la cual se respondía a la expresada confianza del emperador²⁷. Aún en otoño 1667, el marqués de Malagón causó una sensación incluso más grande. Mandó a Madrid un despacho con la noticia de que el emperador debía revelar la razón por la que todavía no se había consentido el matrimonio de la archiduquesa Claudia Felicitas de Tirol. Supuestamente no quería casarla hasta que la encinta Margarita Teresa no diera a luz. En el caso de que esta muriera durante el parto, pensaba casarse con la archiduquesa tirolesa. Según un diplomático español, esta noticia evocó un gran horror en la joven emperatriz²⁸. Leopoldo I preguntó indignado a Francisco

Zeremoniell als höfische Ästhetik in Spätmittelalter und Früher Neuzeit, Tübingen 1995, pp. 91-148; A. PEČAR: *Die Ökonomie der Ehre. Höfischer Adel am Kaiserhof Karls VI.*, Darmstadt 2003, pp. 207-209; A. KRISCHER: "Das diplomatische Zeremoniell der Reichsstädte, oder: Wie heißt Stadtfreiheit in der Fürstengesellschaft", *Historische Zeitschrift* 284 (2007), pp. 1-30, aquí pp. 8-9; R. SMÍŠEK: *Císařský dvůr a dvorská kariéra Ditrichštejnů a Schwarzenberků za vlády Leopolda I.*, České Budějovice 2009, pp. 468-469.

²⁶ Sobre esto las cartas de Leopoldo I a Humprecht Juan Czernin de Chudenitz de 26 de noviembre y 24 de diciembre de 1661. Z. KALISTA (ed.): *Korespondence císaře Leopolda I. s Humprechtem Janem Černínem z Chudenic. Díl I. (Duben 1660-září 1663)*, Praha 1936, pp. 86 y 92. Cfr. también J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, op. cit., II, p. 114.

²⁷ Carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 15 de octubre de 1667, en A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, op. cit., I, pp. 327-328.

²⁸ Carta de Francisco Eusebio de Pötting a Leopoldo I de 14 de octubre de 1667 (*Ibidem*, p. 335). Compárese con la reacción de Leopoldo I en la de 20 de noviembre de 1667 (*Ibidem*, pp. 333-334).

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

Eusebio de Pötting cómo era posible que el embajador pudiera atacar al propio emperador. A la vez le aseguró que en el futuro evitaría cualquier encuentro personal con el marqués de Malagón. Mandó a la reina española una carta en la que la pedía que enmendara esas faltas inmediatamente²⁹. También se esforzó en que se despidiera al desobediente embajador y lo sustituyera por otro. Sin embargo, fue en vano: Baltasar de la Cueva Enriquez de Mendoza y Castellar, marqués de Malagón, abandonó Viena solo al final de 1670³⁰.

La imagen negativa del hombre español en los ojos de Leopoldo I fue creada a base de la experiencia personal y reforzada incluso con los acontecimientos que ocurrieron durante el viaje de Margarita Teresa y su comitiva española a Génova, donde llegó el 20 de agosto de 1666. De allí se dirigió bajo la protección del ejército imperial encabezado por Raimundo Montecucoli a través de Milanesado y Brescia a Rovereto, donde los representantes de Leopoldo I—Fernando de Dietrichstein y el cardenal Ernesto Adalberto de Harrach— la esperaban ya con impaciencia. Allí llegó el 17 de octubre sobre las cuatro de la tarde. Al día siguiente se efectuó el acto de la entrega formal de Margarita Teresa a los embajadores del emperador. Después de descansar varios días, la joven infanta se fue a través de Trento, Bolzano, Carintia y Estiria a Viena³¹. Las páginas de las relaciones de Raimundo Montecucoli, Fernando de Dietrichstein y algunas otras personas sobre el desarrollo del viaje estaban repletas de quejas sobre el servicio del carácter más diverso³².

²⁹ Por otro lado es necesario resaltar que la noticia de Malagón ocultaba en sí misma una parte de la verdad. En una de las reuniones del Consejo Privado—organismo consultivo del soberano— apareció en el orden del día, como al fin y al cabo admitió el propio Leopoldo I, la cuestión de la eventual muerte de Margarita Teresa de Austria. Sin embargo, no se discutió sobre posibles aspirantes matrimoniales. Sobre esto la carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 24 de noviembre de 1666 (*Ibidem*, pp. 334-335).

³⁰ *Ibidem*, p. 351.

³¹ W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 51-53; H. SEIFERT: *Der Sig-prangende Hochzeit-Gott...*, *op. cit.*, pp. 23-40. Sobre el viaje de la infanta española también R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávist?...”, *op. cit.*

³² Sobre eso especialmente MZA, G 140, Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 45, leg. 23; A. VELTZÉ (ed.): *Ausgewählte Schriften...*, *op. cit.*, IV, pp. 277-307.

LA CORTE DE MARGARITA TERESA DE AUSTRIA

Leopoldo I se esforzó en facilitar la convivencia pacífica entre los cortesanos vieneses y las personas procedentes de la Península ibérica que llegaron junto con Margarita Teresa a Europa central. Al igual que el embajador veneciano en Viena Giovanni Battista Nani, tuvo en cuenta el específico estilo de vida del mundo hispano y la diferente mentalidad de la población local³³. Para prevenir una futura convivencia llena de potenciales conflictos, intentó desde el principio, y de manera eficaz, intervenir en la formación de la Casa española de la infanta³⁴. En parte se basó en las experiencias de la corte vienesa, cuyos representantes encabezados por Fernando II pactaron a mediados de los años veinte del siglo XVII el matrimonio de Fernando III con la hija de Felipe III, María Ana. El embajador del emperador en Madrid, Francisco Cristóbal Khevenhüller, intentó con éxito por orden de su amo limitar el número de las damas y sirvientes procedentes de España. El diplomático Fernando II se refirió justamente al hecho de que los cortesanos españoles sintieron fuertemente la nostalgia de su tierra durante una larga estancia en el extranjero, lo cual era causa de continua irritación y de discusiones inútiles³⁵.

Leopoldo I siguió el ejemplo de su abuelo y su padre. Cuando en la primavera en 1663 llegaron a los oídos del soberano las primeras noticias sobre la formación de la corte de la futura emperatriz, siguió el ejemplo de sus antepasados

³³ Sobre eso la relación de Giovanni Battista Nani de 1658, en J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, *op. cit.*, II, p. 12. Cfr. A. KOHLER: “Die spanisch-österreichische Begegnung in der ersten Hälfte des 16. Jahrhunderts: Ein mentalitätsgeschichtlicher Versuch”, en W. KRÖMER (ed.): *Spanien und Österreich in der Renaissance*, Innsbruck 1989, p. 46; W. L. BERNECKER: „Spanien ist anders». Der Mythos vom hispanischen Sonderweg“, en H. ALTRICHTER, K. HERBERS & H. NEUHAUS (eds.): *Mythen in der Geschichte*, Freiburg im Breisgau 2004, pp. 453-470.

³⁴ Con referencia a la creación de la Casa de Margarita Teresa de Austria, con más detalle F. LABRADOR ARROYO: “La organización de la Casa de Margarita Teresa de Austria...”, *op. cit.*, y “Die Ausgestaltung des Hofstaates...”, *op. cit.* En cuanto a la organización de las cortes de las reinas e infantas, sus atribuciones individuales se especifican con más detalle en la obra de J. MARTÍNEZ MILLÁN & M^a P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones Discretas...*, *op. cit.*, I-III.

³⁵ G. MECENSEFFY: „Habsburger im 17. Jahrhundert...“, *op. cit.*, pp. 39-40; F. LABRADOR ARROYO: “Die Ausgestaltung des Hofstaates...”, *op. cit.*, pp. 167-168. A este tema pertenece también M. SÁNCHEZ: *The Empress, the Queen and the Nun...*, *op. cit.*

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria*...

y dio la misma orden al embajador imperial en España, Francisco Eusebio de Pötting. En las cartas a este noble, el soberano mencionó especialmente la conducta indebida y el carácter apático de la parte femenina de la futura comitiva de la hija segundogénita de Felipe IV ³⁶. Además, a través de su diplomático quiso adquirir el derecho de que en caso de la muerte de algún sirviente de origen hispano en Viena no se podría sustituir por otra persona procedente de la Península ibérica. Al mismo tiempo recordaba claramente los conocidos problemas que a Fernando III siempre causó la Casa española de su primera esposa, María Ana: „... *dann es wird Euch selbst vielleicht wohl bekannt sein, was einer mit die spanische Weiber für Ungelegenheit haben muess*“ ³⁷. La visión de Leopoldo I probablemente estaba relacionada con la percepción arquetípica de la mujer mediante los tratados teológicos y aleccionamientos paternos como la persona que aparte de la vanidad, chismeo y atildamiento se caracterizaba también por la insolencia, inestabilidad y espíritu dominante ³⁸.

Precisamente sobre la ocupación de los oficios individuales de la comitiva de Margarita Teresa se inició una disputa entre Viena y Madrid. Por un lado Leopoldo I intentó sostener la elección de personas concretas bajo su control para impedir posteriores fricciones; por otro lado tuvo que respetar los deseos de la parte española, que consistían en la completa independencia de la elección ³⁹. En este caso es necesario distinguir entre la corte “más amplia”, la que acompañaba a la infanta a Rovereto, en el norte de Italia, donde la entregaron a los representantes del emperador y que luego volvió a España, y la “más estrecha”

³⁶ Al mismo tiempo le dijo a Francisco Eusebio de Pötting el número exacto de mujeres que debían pertenecer a la Casa de la infanta de España: „*Das ist wohl mein gnädigster Befehl, dass Ihr Euch äusserst bemühet, dass solche auf das kleinste restringirt werde, als es möglich sein wird. Von Weibern bin ich wohl zufrieden, dass ein camarera mayor id est Obersthofmeisterin, ein ander zwei doñas, ein, zwei oder drei damas, ein azafata, ein paar ayudas de camara kommen, aber mehr wollte ich wohl nit, ist es möglich*“. Carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 22 de mayo de 1663, en A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op cit.*, I, pp. 12-13.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ V. BŮŽEK, P. KRÁL & Z. VYBÍRAL: “Člověk českého raného novověku”, en V. BŮŽEK & P. KRÁL (eds.): *Člověk českého raného novověku*, Praha 2007, pp. 9-53, aquí p. 25.

³⁹ HHStA, Ältere Zeremonialakten, leg. 7, fols. 395-398; A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op cit.*, I, pp. 13-15, 18; F. LABRADOR ARROYO: “Die Ausgestaltung des Hofstaates...”, *op. cit.*, p. 168.

(*hofstaat*) que se quedó con Margarita Teresa en Viena⁴⁰. Porque la corte “más amplia” tuvo que cumplir con los requisitos para la presentación de la princesa española, ascendía según fuentes fidedignas conservadas a 282 personas “*ohne der Cavallier ihre eigene Officir und Bedienten*”⁴¹. Aquí Leopoldo I no intervino en absoluto en la elección de los miembros de la comitiva ya que su viaje terminaba en la Península apenina. Al frente de la numerosa comitiva estaba el flamante virrey de Sicilia Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, quien después de la ceremonia de la entrega a los representantes de Leopoldo I se dirigió al sur, a Nápoles y Palermo⁴².

Aún más intrigó a Leopoldo I la formación de la corte “más estrecha” de Margarita Teresa de Austria. A su embajador en Madrid, Francisco Eusebio de Pötting, le confesó intencionadamente que sería un gran placer si en el entorno de la futura esposa se encontraran como máximo 40 españoles y españolas⁴³. Después de las complicadas negociaciones mutuas, el número de miembros de la corte “más estrecha” se estabilizó en el número de 43: 23 personas del sexo femenino y 20 del masculino⁴⁴. Con tal número de personas de origen hispano Leopoldo I finalmente expresó su completa conformidad⁴⁵. Los

⁴⁰ J. DUINDAM: “The Archduchy of Austria and the Kingdoms of Bohemia and Hungary. The Courts of the Austrian Habsburgs c. 1500-1750”, en J. ADAMSON (ed.): *The Princely Courts of Europe. Ritual, Politics and Culture under the Ancien Régime 1500-1750*, London 1999, pp. 165-187.

⁴¹ HHStA, Ältere Zeremonialakten, leg. 7, konvolut *Hofstaat der Kaiserin Margaretha (1666)*, fols. 474-475. Acerca de este tema, HHStA, Obersthofmeisteramt Sonderreihe, leg. 184, n° 86. Cfr. S. SIENELL: “Die Wiener Hofstaate...”, *op. cit.*, p. 98.

⁴² G. MAURA Y GAMAZO: *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid 1942, p. 152; L. OLIVÁN SANTALIESTRA: *Mariana de Austria...*, *op. cit.*, pp. 180-182.

⁴³ Cartas de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 17 mayo de 1664 y del 26 de mayo de 1666, en A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 70-71 y 222; W. R. DE VILLA-ÚRRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, p. 87.

⁴⁴ HHStA, Ältere Zeremonialakten, leg. 7, konvolut *Hofstaat der Kaiserin Margaretha (1666)*, fols. 494-497. Cfr. Hofkammerarchiv Wien, Hofzahlamtsbücher n° 117 (1673), fol. 203; Oberösterreichisches Landesarchiv Linz, Herrschaft Steyr, Familienarchiv Lamberg, leg. 1242; MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 45, leg. 23.

⁴⁵ M. NIETO NUÑO (ed.): *Diario del conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674)*, Madrid 1993, I, p. 216.

„*Quod genus hoc hominum*“: Margarita Teresa de Austria...

servientes restantes vinieron de los países de la Monarquía danubiana, el Sacro Imperio Romano Germánico y la Península apenina⁴⁶. El grupo español limitado a las personas de origen hispano aparece a menudo en la documentación como la “Casa española” (*spanischer hofstaat*); mientras que las personas que procedían de los países de Europa central como la “Casa alemana” (*teutscher hofstaat*)⁴⁷.

En la corte de Madrid estalló una gran batalla por la ocupación del puesto de primera dama y de camarera mayor entre la condesa de Benavente y la condesa Margarita Teresa de Eril. Las simpatías del emperador se dirigieron a la primera, a la que consideró una persona mucho más adecuada que su competidora⁴⁸. Después de negociaciones agónicas y repletas de intrigas, finalmente fue elegida la de Benavente para dirigir la parte femenina del servicio español. Aunque la favorita de Leopoldo I ganó en la disputa por el puesto, el nombramiento conllevó problemas más serios. La propia Margarita Teresa de Austria expresó claramente su descontento con el resultado de la elección y no intentó ocultar su aversión hacia la vieja condesa. El fin de las fricciones entre la primera dama y la futura esposa del emperador lo dio la inesperada muerte de la primera poco antes de la salida de la Península ibérica. Según la opinión un tanto subjetiva del nuncio pontificio en Madrid, Giulio Rospigliosi, la principal causa de la muerte de la aristócrata fue la abierta enemistad y las agudas invectivas que la joven infanta lanzaba contra su persona⁴⁹. Ante esto, se nombró para el puesto vacante a la condesa Margarita Teresa de Eril⁵⁰.

⁴⁶ En el tiempo de la muerte de la emperatriz –en el año 1673– su Casa alemana estaba compuesta de 87 miembros. HHStA, Ältere Zeremonialakten, leg. 7, konvolut *Hofstaat der Kaiserin Margaretha (1666)*, fols. 353–356. Cfr. S. SIENELL: “Die Wiener Hofstaate...”, *op. cit.*, p. 99.

⁴⁷ I. CERMAN: “Pojmy „frakce“, „strana“ a „kabala“ v komunikativní praxi dvořanů Leopolda I.”, *Český časopis historický* 100 (2002), pp. 33–54, aquí p. 40; R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávisť?...” , *op. cit.*, p. 57.

⁴⁸ A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 130–131, 142.

⁴⁹ Relación del nuncio en Madrid, 11 de agosto de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Spagna, sign. 134, fols. 77–78, 93). En cuanto a la enfermedad de la condesa de Benavente, ver también A. F. PRIBRAM: “Die Heirat Kaiser Leopold I...” , *op. cit.*, p. 365.

⁵⁰ W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 88–89.

Otros personajes significantes e influyentes que estuvieron en el entorno de Margarita Teresa de Austria fueron la dueña de honor y guarda mayor, condesa de Lanzarote; las dueñas de honor Leonora Fajardo y Catalina de Cardona y las damas Ana María de Toledo, Melchora Zapata y Cristina de Monroy⁵¹. La elección de un consejero religioso conveniente para la infanta tuvo un papel menos importante en el pensamiento de Leopoldo I. El confesor debía tener todas las propiedades necesarias para el desempeño del servicio sacerdotal, sobre todo por una humildad ejemplar. Al mismo tiempo no podía expresar un gran interés por la política⁵². El duque de Medina de las Torres propuso a su rival en el poder, el jesuita Juan Eberhard Neidhard, padre espiritual de la esposa del rey español, de quien quería deshacerse⁵³. Sin embargo, Francisco Eusebio de Pötting descubrió la intención del duque. Además, el jesuita de origen alemán era famoso por sus intrigas políticas y enredos. Por eso Leopoldo I aconsejó en octubre de 1664 a su diplomático que pidiera la ayuda del inquisidor general en cuanto a la elección, así como del padre espiritual Juan Martínez, del obispo de Málaga y del hijo ilegítimo de Felipe IV, Alfonso de Santo Tomás⁵⁴. Finalmente las dos partes se pusieron de acuerdo con la elección del franciscano Juan de Molino y Navarete⁵⁵.

Probablemente el conflicto más agudo se desató por el puesto del mayordomo mayor de la joven infanta. Este tenía que proceder de los países austriacos

⁵¹ W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 88-89; H. WIDORN: *Die spanischen Gemahlinnen...*, *op. cit.*, pp. 161-163.

⁵² Carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 17 de septiembre de 1664, en A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, p. 71.

⁵³ J. POESCHL: "J. E. Nidhard, ein Kardinal aus dem Mühlviertel", *Beiträge zur Landes- und Volkskunde des Mühlviertels* 4 (1914), pp. 1-43; M^a C. SÁENZ BERCEO: "Juan Everardo Nithard, un valido extranjero", en J. A. ESCUDERO & L. SUÁREZ FERNÁNDEZ (eds.): *Los validos*, Madrid 2004, pp. 323-351.

⁵⁴ Carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 25 de octubre de 1664, en A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, p. 79. Para las intrigas políticas de Juan Eberhard Neidhard, con más detalle en I. CERMAN: "Pojmy „frakce“, „strana“ a „kabala“...", *op. cit.*, pp. 37-41.

⁵⁵ F. LABRADOR ARROYO: "Die Ausgestaltung des Hofstaates...", *op. cit.*, pp. 170-171. En cuanto a la persona del confesor, R. MARTÍNEZ: "El obispo de Palencia fray Juan del Molino y la capilla mayor de la iglesia de Santa María de Carrión de los Condes", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 56 (1987), pp. 249-275.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

de la corona y conocer bien el ambiente vienés. Mientras Leopoldo I y sus consejeros más cercanos preferían al capitán mayor del Margraviato de Moravia, Fernando de Dietrichstein, la corte española prefirió al ex mayordomo mayor de Fernando III, Juan Weikard de Auersperg. Según el testimonio de los embajadores extranjeros, Auersperg consiguió imponer de manera más eficaz los intereses españoles en la corte imperial gracias a su influencia⁵⁶. Sin embargo en esta situación el emperador decidió mostrar su fuerza y resolución. Mientras en los casos anteriores se trató exclusivamente de personas de origen hispano, los príncipes de Auersperg y de Dietrichstein formaban parte de su círculo centro-europeo. Por eso reclamó para sí mismo la decisión final. El príncipe de Auersperg quedó desacreditado a los ojos de Leopoldo I por el viaje que realizó para obtener el deseado cargo; al soberano le indignaron las intrigas de Auersperg en la Península ibérica, donde intentó influir en la opinión del emperador mediante el rey español y así desacreditar a su rival⁵⁷. Contra la candidatura de Juan Weikard de Auersperg se pronunciaron los dignatarios cortesanos más influyentes, encabezados por el mayordomo mayor del soberano Juan Fernando Portia, su sucesor Wenceslao Eusebio de Lobkowitz, el mayordomo mayor del archiduque Leopoldo Guillermo –Juan Adolfo de Schwarzenberg–, y el presidente de la Cámara Áulica Jorge Luis de Sinzendorf, todos ellos acérrimos enemigos del príncipe. Tampoco se puede olvidar a los miembros de la facción Dietrichstein, que desde los años sesenta del siglo XVII constituyó una de las agrupaciones de poder más influyentes en el palacio de Hofburg⁵⁸. Por estas razones, Leopoldo I eligió en primavera de 1665 a Fernando de Dietrichstein⁵⁹.

⁵⁶ Cfr. la relación del embajador veneciano en Viena, Giovanni Battista Nani de 7 de enero de 1658. J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, *op. cit.*, II, p. 11.

⁵⁷ Sobre esto la carta de Juan Pablo Lisola al duque de Medina de las Torres de mediados de 1665 (HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, leg. 49). Cfr. también las cartas de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting de 21 de julio a 5 de agosto de 1665, A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 143-144 y 148.

⁵⁸ El pilar de esta camarilla de poder fue la unión de Fernando de Dietrichstein con el camarero mayor del emperador, Juan Maximiliano de Lamberg. Entre otros partidarios estaban los cuñados de ambos nobles, el presidente del Consejo de Guerra, Raimundo Montecuccoli, el caballero mayor Gundacker de Dietrichstein, el embajador imperial en Madrid Francisco Eusebio de Pötting, el mariscal mayor de la corte y posterior embajador en España Fernando Buanaventura de Harrach o el burgravio mayor del reino de Bohemia

LA IMAGEN DE MARGARITA TERESA Y SU CORTE
DESDE EL PUNTO DE VISTA “DE FUERA”

La llegada de la flotilla española con Margarita Teresa a Génova, el viaje de tres meses desde este puerto italiano a Viena, la entrada de gala de la emperatriz en la capital de la Monarquía danubiana y los posteriores festejos matrimoniales significaron un contexto rico en comunicación y significados, con el que la esposa de Leopoldo I y su entorno “atacaron” los sentidos de los participantes e incluso de los meros espectadores. Según un plano dramático preciso, la arquitectura permanente y efímera, la música, teatro, fuegos artificiales y muchos otros accesorios se destinaron a impresionar al hombre barroco. En los ojos de los espectadores estos incentivos representaron la manera por la que percibir y comprender en un momento excepcional y gracias a los medios de la comunicación no verbal la jerarquía del poder, el orden social y la realidad diaria del mundo. La teatralidad y las abundantes representaciones fueron uno de los modos de autopresentación y uno de los más adecuados medios de autoexpresión. A base de estas percepciones, los espectadores tomaron conciencia sobre los recién llegados y se crearon una imagen concreta sobre ellos⁶⁰.

Margarita Teresa tuvo un papel fundamental en la percepción “de fuera” de su Casa española. En el pensamiento de los participantes de los espectáculos y

Bernardo Ignacio de Martinitz. I. CERMÁN: “Pojmy „frakce“, „strana“ a „kabala“...”, *op. cit.*; “Raimundo Montecuccoli a ‘válečná strana’ na dvore Leopolda I.”, *Historie a vojenství* 51 (2002), pp. 568–603; „Kabal«, «Parthey», «Faction» am Hofe Kaiser Leopolds I.“, en J. HIRSCHBIEGEL & W. PARAVICINI (eds.): *Der Fall des Günstlings. Hofparteien in Europa vom 13. bis zum 17. Jahrhundert*, Ostfildern 2004, pp. 235–247; R. SMÍŠEK: *Císařský dvůr...*, *op. cit.*, pp. 343–388.

⁵⁹ Acerca del desarrollo de la disputa, F. LABRADOR ARROYO: “La organización de la Casa de Margarita Teresa de Austria...”, *op. cit.*, pp. 1224–1225; “Die Ausgestaltung des Hofstaates...”, *op. cit.*, p. 169; R. SMÍŠEK: *Císařský dvůr...*, *op. cit.*, pp. 268–277. Cfr. también la carta de Francisco Eusebio de Pötting a Fernando de Dietrichstein de 30 de octubre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 28, leg. 11, fols. 761–762.

⁶⁰ A. ELLENUS (ed.): *Iconography, Propaganda, and Legitimation. The Origins of the Modern State in Europe, Thirteenth to Eighteenth Centuries*, New York–Oxford 1998; O. G. OEXLE: “Soziale Gruppen in der Ständegesellschaft: Lebensformen des Mittelalters und ihre historischen Wirkungen”, en O. G. OEXLE & A. VON HÜLSEN-ESCH (eds.): *Die Repräsentation der Gruppen. Texte – Bilder – Objekte*, Göttingen 1998, pp. 9–44.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria*...

de los espectadores ella personificaba a la propia España, la población local, su conducta y hábitos. En ella –la esposa del emperador– clavaron sus ojos con curiosidad⁶¹. Casi todos los diplomáticos extranjeros o visitantes en Viena alabaron en sus informes de manera semejante la belleza de la joven soberana. Raimundo Montecuccoli comparaba a Margarita Teresa con los seres seráficos. La española, de estatura pequeña, se caracterizaba por la piel pálida, ojos vivos, cara alargada y pelo rubio⁶². Según se decía, el emperador apreciaba en su mujer su sabiduría, devoción ejemplar y afabilidad⁶³. La muerte precoz de Margarita Teresa el 12 de marzo de 1673 le hirió tanto que no quería oír nada sobre un nuevo matrimonio. Bajo la presión de su entorno, el Papa y después de la recomendación de la reina española, finalmente decidió casarse por segunda vez con Claudia Felicitas de Tirol⁶⁴.

⁶¹ Relación del nuncio en Viena, Giulio Spinola, 14 de agosto de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fol. 83); carta de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I, 27 de octubre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501). Sobre esto también J. DE VILLARROEL: *Relacion diaria...*, *op. cit.*, p. 39.

⁶² Protocolos en el diario de Raimundo Montecuccoli de 21 y 23 de agosto de 1666. A. VELTZÉ (ed.): *Ausgewählte Schriften...*, *op. cit.*, III, pp. 308-309. Cfr. la relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 11 y 25 de septiembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fols. 144 y 173).

⁶³ K. G. HELBIG (ed.): *Esaias Pufendorfs, königl. schwedischen Gesandten in Wien, Bericht über Kaiser Leopold, seinen Hof und die österreichische Politik 1671-1674*, Leipzig 1862, pp. 60-61; J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, *op. cit.*, II, p. 128; A. F. PRIBRAM (ed.): “Aus dem Berichte eines Französern über den Wiener Hof in den Jahren 1671 und 1672”, *Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung* 12 (1891), pp. 270-296, aquí p. 276; W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 44-45; O. REDLICH: “Das Tagebuch Esaias Pufendorfs, schwedischen Residenten am Kaiserhofe von 1671 bis 1674”, *Mitteilungen des Instituts für österreichische Geschichtsforschung* 37 (1917), pp. 541-597, aquí pp. 568-569.

⁶⁴ Sobre esto la carta del nuncio en Viena, Mario Albrizi, 14 de marzo de 1673 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 192, fol. 135). Cfr. también las cartas de Leopoldo I a Juan Adolfo de Schwarzenberg y a Francisco Agustín de Waldstein de 19 de junio de 1673, Archivo estatal regional en Třeboň, centro de trabajo Český Krumlov, Archivo familiar de los Schwarzenberg, fasc. 366, fol. 56; Archivo Nacional de Praga, Archivo familiar de los Waldstein, n° 3519, sign. III-4/1, leg. 52, fol. 104; A. F. PRIBRAM: “Die Heirat Kaiser Leopold I...”, *op. cit.*, pp. 374-375; R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávist?...”, *op. cit.*, pp. 71-72; *Císařský dvůr...*, *op. cit.*, pp. 438-439.

El obispo Sebastian Glavinić en el opúsculo gratulatorio que publicó para la ocasión de la boda de Leopoldo I con Margarita Teresa comparaba a la hija de Felipe IV con la perla más preciosa o con la diosa de la Aurora. Según esto, ella llevó las manzanas de oro de las Hespérides, el símbolo de la inmortalidad con las que debió fertilizar “*sterilem Austriae terram*” y asegurar muchos hijos a Leopoldo I. Esto existió bajo la protección divina hasta la llegada del Reino Celeste al frente del Sacro Imperio⁶⁵. A Andreas Julin, visitante sueco en Viena, lo atrajeron, durante la entrada de Margarita Teresa en la ciudad el 5 de diciembre de 1666, las inscripciones en los arcos triunfales que hablaban sobre la joven infanta como salvadora de la línea austriaca de los Habsburgos. Gracias a ella la dinastía debió florecer en belleza extraordinaria ya que el fruto del amor con Leopoldo conllevó un gran número de hijos e hijas⁶⁶. La simbología de la fertilidad fue proclamada también durante los fuegos artificiales alegóricos que tuvieron lugar cerca de Hofburg tres días más tarde, el 8 de diciembre de 1666. El segundo acto del espectáculo festivo tuvo lugar delante de un decorado del templo de los matrimonios Hymeneae, donde en la parte izquierda y derecha de la entrada al edificio habían dos puertas de honor. En cada uno de los dos portales estaba ubicado el corazón con las iniciales L y M –“Leopoldus” y “Margarita”– que encendió el propio Hymeneaeus. Las dos letras según el testimonio de la descripción en *Theatrum Europaeum* ardieron con la llama pura y limpia, símbolo de la depuración personal y la energía vital⁶⁷. Al final del espectáculo también apareció el mítico Fénix que personificaba el tema de la inmortalidad y la resurrección. Él mismo se redujo a cenizas en el fuego acrisolador para poder nacer en la vida nueva⁶⁸.

⁶⁵ S. GLAVINIĆ: *Deplua Charitum Aurora...*, *op. cit.* Acerca a este personaje con más detalle J. V. A. FINE Jr.: *When Ethnicity did not matter in the Balkans. A Study of Ethnicity in Pre-Nationalist Croatia, Dalmatia, and Slavonia in the Medieval and Erly-Modern Periods*, Michigan 2006, pp. 410 y 419.

⁶⁶ P. MAT’A: “Praha a Vídeň...”, *op. cit.*, p. 208.

⁶⁷ *Theatrum Europaeum* X, p. 195 y la relación del nuncio en Viena Giulio Spinola de 11 de diciembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fol. 393).

⁶⁸ Relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 11 de diciembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fol. 393). Cfr. también *Von Himmeln entzündete und Durch allgemeinen Zuruff der Erde sich Himmelwerts erschwingende Frolockungs=Flammen Zu Höchstfeyerlichster Begängnüß deß Hochzeitlichen Beylagers Beyder Allerdurchleuchtigsten Majestäten Leopoldi I., Römischen Kayzers, wie auch zu Ungarn, Böhmen und Königs*,

„*Quod genus hoc hominum*“: Margarita Teresa de Austria...

Aunque los observadores de la época destacaban la belleza y excelencia de la hija segundogénita de Felipe IV, algunos se sorprendieron de la complexión frágil de la infanta. De la amplia correspondencia de Leopoldo I con Francisco Eusebio de Pötting se ve que los incesantes aplazamientos de la salida de Margarita Teresa a Viena también se debieron a sus frecuentes enfermedades. El nuncio apostólico en Viena, Giulio Spinola, en agosto de 1666 escribió a la curia romana que allí se estaba discutiendo abiertamente sobre la frágil salud de la emperatriz. La corte imperial y los habitantes de la capital se preocupaban mucho por su salud, que podía empeorar mucho con el clima más frío de Europa central⁶⁹. El jefe militar del emperador, Raimundo Montecuccoli, se dio cuenta inmediatamente en el transcurso de la audiencia que la emperatriz le concedió en Milán en agosto de 1666 de que la joven, tras el fatigoso viaje, parecía consumida y cansada⁷⁰.

La imagen favorable de Margarita Teresa que los observadores de la época crearon a base de espectáculos barrocos se transmitía parcialmente en su círculo inmediato, su comitiva española. El nuncio apostólico en Viena, Giulio Spinola, indicaba que, como hija de uno de los gobernantes más poderosos en todo el mundo y esposa del soberano más noble de Europa, se tenía que aceptar “*con ogni maggiore splendore*”⁷¹. Este hecho se reflejaba en la dramaturgia de las ceremonias individuales, pues a los espectadores se les transmitía por medios no verbales un mensaje cifrado. Por medio de él, la Casa española presentaba su

Erz=Herzogs zu Oesterreichs, etc. etc. etc. und Margaritæ, Geborner Infantin Hispanien, etc. etc. etc., Vollzogen am Fest der Empfängnis Mariä, den 8. Decemb. st. n. 1666 deß Abends, achst vor der Kayserl. Burg, ausserhalb der Statt Wien, an dem Graben, und der, neben selbigen Thor, daran gelegenen Pasty, Wien 1667; B. BASTL: „Feuerwerk und Schlittenfahrt. Ordnungen zwischen Ritual und Zeremoniell“, Wiener Geschichtsblätter 51 (1996), pp. 197-229, aquí pp. 210-214.

⁶⁹ Relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 21 de agosto de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fol. 102). Cfr. G. B. COMAZZI: *Istoria di Leopoldo primo...*, *op. cit.*, II, p. 155; K. G. HELBIG (ed.): *Esaias Pufendorfs...*, *op. cit.*, p. 60.

⁷⁰ Protocolos en el diario de Raimundo Montecuccoli de 21 y 23 de agosto de 1666, A. VELTZÉ (ed.): *Ausgewählte Schriften...*, *op. cit.*, III, pp. 308-309.

⁷¹ Relación del nuncio en Viena, de Giulio Spinola, 20 de noviembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fol. 338). Del mismo espíritu es también la relación de Spinola de 30 de octubre de 1666 (*Ibidem*, fol. 278).

propia posición social y con premeditación intentaba formar o bien influir en el pensamiento de los espectadores de tal manera que ofrecieran una imagen propia e inequívocamente positiva⁷².

Un papel importante en la autorepresentación de los personajes de origen hispano fue desempeñado por los metales y piedras preciosas. Cuando una hora antes de la medianoche la flota de Margarita Teresa entraba en Génova, los rayos de las linternas y hachones que se reflejaban de los remos dorados del buque real cegaron a los espectadores⁷³. No fue por casualidad que el duque de Alburquerque, un poco antes de la entrega de la infanta en Rovereto el 18 de octubre de 1666, hiciera exponer en la antesala de la ciudadela la plata familiar, que según Fernando de Dietrichstein trajeron 18 caballos⁷⁴. También durante las entradas festivas a Rovereto o Viena la ropa de los miembros del séquito español fue decorada con joyas preciosas y collares que atrajeron la atención de los espectadores⁷⁵. No en vano los observadores de la época intentaban enumerar en sus informes los precios de los regalos que la emperatriz o alguno de sus allegados llevaban a Europa central⁷⁶. El valor artístico de tales objetos reflejaba solo de manera simbólica el estatus social del dueño del objeto. No obstante, no se puede dejar ni el aspecto político ni el de poder. La belleza de la

⁷² R. SMÍŠEK: “Leopold I., Markéta Tereza Španělská a Ferdinand z Dietrichsteina. Návštěva císařské rodiny v Mikulově roku 1672 jako prostředek symbolické komunikace”, en V. BŮŽEK & J. DIBELKA (eds.): *Člověk a sociální skupina ve společnosti raného novověku*, České Budějovice 2007, pp. 65-111.

⁷³ Diario de Raimundo Montecuccoli, 20 de agosto de 1666, A. VELTZÉ (ed.): *Ausgemahlte Schriften...*, *op. cit.*, III, p. 305; J. DE VILLARROEL: *Relacion diaria...*, *op. cit.*, p. 41.

⁷⁴ Relación de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I, 18 de octubre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501.

⁷⁵ F. WAGNER: *Historia Leopoldi Magni...*, *op. cit.*, I, p. 205; A. RODRÍGUEZ VILLA: “Dos viajes regios...”, *op. cit.*, pp. 378-386.

⁷⁶ Cuando Leopoldo I visitó a su esposa por primera vez el 26 de noviembre de 1666 en Schottwien, le regaló al final del encuentro un sombrero de ala amarilla, detrás de la cual llevaba plumas de avestruz adiamantadas. El autor del periódico de la época *Theatrum Europaeum* valoró el regalo en 12.000 táleros imperiales (*Theatrum Europaeum* X, p. 184). El nuncio Giulio Spinola calculó en su relación de 11 de diciembre de 1666 que el vehículo con el que Margarita Teresa hizo su entrada en Viena el 5 de diciembre de 1666 costó la vertiginosa cifra de 100.000 táleros (ASV, Archivio di Stato – Germania, sign. 181, fols. 388-391; G. B. COMAZZI: *Istoria di Leopoldo primo...*, *op. cit.*, II, pp. 169-170).

„*Quod genus hoc hominum*“: Margarita Teresa de Austria...

elaboración y el uso de las piedras preciosas debían enseñar a los espectadores que la corona española poseía suficiente solvencia económica para una auto-representación vistosa. Además proporcionaban a las personas de origen hispano una necesaria imagen de suficiencia y poder que se manifestaba abiertamente a su alrededor⁷⁷.

Entre los símbolos visibles del estatus social se incluían, aparte de los anillos, collares y piedras preciosas, también los ostentosos trajes⁷⁸. El politólogo piemontés Giovanni Botero expresó a finales del siglo XVI una opinión al respecto, que en los ojos de la sociedad de la época moderna nada humilla más al hombre que la ropa inconveniente y de mal gusto⁷⁹. También Baldassare Castiglione en el famoso tratado *El Cortesano* proclamó que la ropa era la señal visible del carácter de la persona que la llevaba. El papel más importante lo desempeñaba sobre todo en el primer encuentro, porque influía de manera importante en la formación de una primera impresión favorable sobre los recién llegados. No se podía saltar ningún protocolo, tenía que corresponder con el estatus social de la persona, dar una impresión antes seria y tranquila que una voluntad por expresar el gusto por la ostentación y la vanidad. Según Castiglione, podía preciarse en los españoles sobre todo un gusto fino, especial sentido por el comedimiento y la solemnidad de la ropa⁸⁰.

Este rasgo del carácter de los españoles lo reconocieron en la mitad de los años sesenta del siglo XVII también los nobles de la Monarquía danubiana. Mucho antes de la llegada de Margarita Teresa de Austria a Génova, Raimundo Montecuccoli pidió durante la audiencia con el gobernador español de Milán,

⁷⁷ M. FANTONI: “Feticci di prestigio: Il dono alla corte medicea”, en S. BERTELLI & G. CRIFÒ (eds.): *Rituale, cerimoniale, etichetta*, Milano 1985, pp. 141-161, aquí pp. 142-143; M. RICH GREER: *The Play of Power: Mythological Court Drama of Calderón*, Princeton 1991, p. 170; R. JORZICK: *Herrschaftssymbolik und Staat. Die Vermittlung königlicher Herrschaft im Spanien der frühen Neuzeit (1556-1598)*, Wien-München 1998, p. 190.

⁷⁸ M. DINGES: „Der «Feine Unterschied». Die soziale Funktion der Kleidung in der höfischen Gesellschaft“, *Zeitschrift für historische Forschung* 19 (1992), pp. 49-76; K. FRIELING: “Die feinen Unterschiede: Fürstliche Kleidung an der Wende vom Mittelalter zur Neuzeit”, en A. P. ORLOWSKA, W. PARAVICINI & J. WETTLAUER (eds.): *Atelier. Vorbild, Austausch, Konkurrenz. Höfe und Residenzen in der gegenseitigen Wahrnehmung*, Kiel 2009, pp. 95-101.

⁷⁹ G. BOTERO: *Ragione di Stato*, Venezia 1589, p. 147.

⁸⁰ B. CASTIGLIONE: *Dvořan*, Praha 1978, pp. 127-128.

Luis Guzmán de Ponce de León, el 4 de junio de 1666, un consejo sobre qué color de ropa debía elegir para la cercana audiencia con la joven emperatriz. Al embajador de Leopoldo I le preocupaba con razón que podría insultar al cortejo español si no lo consultaba, pues la infanta guardaba todavía luto por la muerte de su padre Felipe IV. Como el gobernador no fue capaz de aconsejar a Montecuccoli, se dirigió al mayordomo mayor de la comitiva de la infanta, Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque⁸¹, quien dejó la elección para el conde Montecuccoli. Sobre el aspecto ceremonial, era lícito aparecer ante la emperatriz en ropa negra o de colores. Aunque el luto oficial por el difunto rey español no había terminado, la obligación de llevar ropa de luto correspondía solo a los súbditos de la Monarquía hispana, entre los que no se encontraba el servidor de Leopoldo I⁸².

La predilección de los españoles por la ropa elegante se puede ver más claramente durante la entrada de Margarita Teresa de Austria en Rovereto el 17 de octubre de 1666. Según el testimonio de Fernando de Dietrichstein, Ernesto Adalberto de Harrach y otros, los españoles se quitaron la ropa de luto de color negro, y en la numerosa y multicolor comitiva de la joven infanta, que consistía en más de 500 carros, preponderaba la ropa de terciopelo amarillo decorada con fajines rojos y de seda, bordaduras, encajes venecianos y numerosas joyas preciosas. El duque de Alburquerque hizo coser para esta ocasión especial un traje marrón oscuro de satén bordado con motivos de animales y flores de oro con filigrana de plata. Tampoco se quedaban cortos los trajes de los sirvientes. El interés de Fernando de Dietrichstein fue atraído por las doradas libreas brillantes de los 90 camareros, lacayos y pajes de Alburquerque⁸³. Incluso más asombro

⁸¹ Diario de Raimundo Montecuccoli, 4 de junio de 1666, A. VELTZÉ (ed.): *Ausgewahlte Schriften...*, op. cit., III, p. 279.

⁸² Diario de Raimundo Montecuccoli, 20 de agosto de 1666 (*Ibidem*, p. 306). Cfr. J. N. HILLGARTH: *The Mirror of Spain, 1500-1700. The Formation of a Myth*, Ann Arbor 2000, p. 529.

⁸³ Sobre esto, la relación de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I de 17 y 18 de octubre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501; *Bisogni del Cardinale d'Harrach per fare il viaggio, per incontrare la Maestà della Imperatrice alli confini dell'Italia*, Allgemeines Verwaltungsarchiv Wien, Familienarchiv Harrach, leg. 133, Allgemeines, 12 de julio de 1666. Además, ver las relaciones alemanas y españolas conservadas en HHStA, Ältere Zeremonialakten (1666), leg. 7, y *Relación de la entrada de S. M. Cesárea. la Señora Emperatriz, en el lugar de Roveredo, y de su entrega hecha por el Duque*

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

causó la ropa de Margarita Teresa de Austria en su entrada a Viena el 5 de diciembre de 1666, hecha de carmesí rojo, cosida con hilos de plata y cuajada de diamantes. El autor de la descripción del espectáculo en el *Theatrum Europaeum* señalaba que una ropa tan ostentosa no se había visto en Europa hasta entonces⁸⁴. Según el nuncio Spinola, la mujer de Leopoldo I ensombreció con su imagen el vestuario abundantemente decorado de los miembros de la Casa española⁸⁵.

La ostentosa ropa de la comitiva española de Margarita Teresa de materiales lujosos, decorada con un gran número de joyas u objetos hechos de metales o piedras preciosas no eran los únicos elementos que atraían la atención de los espectadores. Los recién llegados también sorprendieron sus mentes y sentidos con su aspecto, por el corte inusual de los trajes y de la elaboración de las joyas con las que crearon en los espectadores una impresión de algo extranjero y diferente⁸⁶. Según la opinión del nuncio, la ropa de los españoles al llegar la emperatriz a Viena el 5 de diciembre de 1666 creaba una impresión de nobleza y majestuosidad. No obstante no se contuvo de hacer un comentario picante sobre la extravagancia y hasta bazaría de algunos sastres⁸⁷. A estas impresiones de Fernando de Dietrichstein incitaron también las bebidas y comidas que las damas españolas y Margarita Teresa tomaban durante las comidas. El mayordomo mayor estaba fascinado por el sabor totalmente diferente del pan realizado por un panadero español. El interés de Fernando de Dietrichstein fue cautivado también por una bebida especial enfriada sin azúcar cuyo ingrediente principal era la canela o alguna bebida tradicional de cerezas que la emperatriz bebía con gusto⁸⁸.

de Albuquerque, por plenipotencia del Rey y Reyna nuestros señores, al Cardenal de Harrach y Príncipe de Dietristain, que la traían del Emperador, que publicó A. RODRÍGUEZ VILLA: “Dos viajes regios...”, op. cit., pp. 387-391.

⁸⁴ *Theatrum Europaeum* X, p. 183.

⁸⁵ Relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 11 de diciembre de 1666 (ASV, Archivio di Stato – Germania, sign. 181, fol. 390). Cfr. F. WAGNER: *Historia Leopoldi Magni...*, op. cit., I, p. 205; P. MAT’A: “Praha a Vídeň...”, op. cit., p. 207.

⁸⁶ K. FRIELING: “Die feinen Unterschiede...”, op. cit., p. 98.

⁸⁷ Relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 11 de diciembre de 1666 (ASV, Archivio di Stato – Germania, sign. 181, fol. 389).

⁸⁸ Carta de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I, 22 de octubre de 1666 y de Juan Maximiliano de Lamberg a Fernando de Dietrichstein, 26 de octubre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501; n° 86, leg. 26, fols. 354-355. Sobre

LA CASA ESPAÑOLA DE MARGARITA TERESA VISTA “DESDE DENTRO”

Una imagen absolutamente diferente de la comitiva española la ofrece la correspondencia personal de los personajes nobles que casi cada día se encontraban en la inmediata proximidad de Margarita Teresa. La absoluta mayoría de las cartas conservadas refleja la convivencia conflictiva entre dos mundos diferentes⁸⁹. La vida común del séquito español de la mujer de Leopoldo I y la sociedad cortesana en Viena se caracterizaba por las incesantes disputas, todas las cuales ocurrían en tres líneas relacionadas entre sí. La primera estaba representada por los conflictos entre las damas de origen hispano y los miembros de la parte alemana de la corte de la emperatriz; la segunda, la tensa relación de Leopoldo I con su madrastra, la viuda del fallecido Fernando III María Eleonora Gonzaga y su Casa. La tercera línea la constituía las refriegas entre las damas españolas y la esposa del embajador español en Viena⁹⁰.

Entre los dos componentes de la Casa de la emperatriz –español y alemán– existía una gran rivalidad. Esta se veía afectada también por la actitud del emperador y su entorno ante las demoras durante las negociaciones y preparativos del matrimonio. Las primeras discordias de carácter ceremonial aparecieron inmediatamente después del desembarco de Margarita Teresa en Génova el 20 de agosto de 1666 y la siguiente estancia en Milán. El duque de Alburquerque se lamentó a Montecuccoli que ni él ni la infanta habían sido informados con antelación de las reglas ceremoniales de la corte vienesa. Por eso la expedición siguió hasta la entrega en Rovereto exclusivamente las reglas ceremoniales de la

esto también *Bisogni del Cardinale d'Harrach per fare il viaggio, per incontrare la Maestà della Imperatrice alli confini dell'Italia*, Allgemeines Verwaltungsarchiv Wien, Familienarchiv Harrach, leg. 133, Allgemeines, 12 de julio de 1666. Cfr. E. SCHMID & U. STAUDIGER: „Die Kurfürstin liess Katzen und Mäuse braten...» Tafelfreuden am Münchner Hof“, en U. ZISKA, H. OTTOMEYER & S. BÄUMLER (eds.): *Die anständige Lust. Von Esskultur und Tafelsitten*, München 1993, pp. 80-112, aquí pp. 84-85.

⁸⁹ Cfr. C. ANTENHOFER: „Eine italienische Braut zieht nach Norden“, en J. HOLZNER & E. WALDE (eds.): *Brüche und Brücken. Kulturtransfer im Alpenraum von der Steinzeit bis zur Gegenwart*, Wien-Bozen 2005, pp. 151-167; B. KÄGLER: “Kulturkonflikte im Alpenraum. Das italienische Gefolge der Kurfürstin Henriette Adelaide am Münchner Hof (1651-1676)”, en A. P. ORLOWSKA, W. PARAVICINI & J. WETTLAUFER (eds.): *Atelier. Vorbild, Austausch, Konkurrenz...*, *op. cit.*, pp. 119-137.

⁹⁰ R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávist?...”, *op. cit.*, pp. 58-67.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

corte de Madrid. Al mismo tiempo, Albuquerque rechazó que la hija de Felipe IV fuera acompañada oficialmente por damas “alemanas”. Estas podrían ejercer su puesto solo después de la llegada a Rovereto ⁹¹. Aunque Fernando de Dietrichstein expresaba en sus cartas a Leopoldo I y a Francisco Eusebio de Pötting la esperanza de que después de la recepción de Margarita Teresa los españoles asimilarían con seguridad la etiqueta de la corte imperial, se equivocó ⁹². En realidad, se sucedieron nuevos conflictos que a veces llegaron a la violencia física y terminaron con heridas graves. Ni el mayordomo mayor de la emperatriz, Fernando de Dietrichstein, fue capaz de evitarlo, como cuando su secretario personal tuvo que ser atendido por el cirujano de la soberana después de que uno de los sirvientes españoles lo acuchillara ⁹³.

Según Leopoldo I, las españolas tenían un carácter temperamental e intentaban influir y cambiar a su gusto casi todos los ámbitos de la corte imperial. Aparentemente esperaban que pudieran dirigirse por sus propias reglas, que “encastillaban” los hábitos ceremoniales de la corte vienesa. No las disuadió de sus intereses ni el horario diario del soberano: según un cuadro sinóptico extrañado, Leopoldo I comía normalmente según su necesidad entre las 11 y las 13 horas ⁹⁴. Un poco después de su matrimonio con Margarita Teresa –el 9 de diciembre de 1666–, se lamentó mordazmente a Francisco Eusebio de Pötting que los miembros de la Casa española de su esposa no respetaban de ninguna manera los hábitos generales de Hofburg e intentaban retrasar el tiempo para comer entre la una y las dos. Estas horas parecían muy tardías a Leopoldo I, porque él mismo estaba despierto desde la madrugada y no tenía intención de

⁹¹ A. VELTZÉ (ed.): *Ausgewählte Schriften...*, *op. cit.*, III, pp. 308, 311–312, 315.

⁹² Minuta de la carta de Fernando de Dietrichstein a Wenceslao Eusebio de Lobkowitz, 17 de noviembre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1926/66, leg. 470, fol. 34.

⁹³ Carta de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I, 4 de noviembre de 1666 (*Ibidem*, n° 1990, leg. 501). Sobre esto trata también la relación del nuncio en Viena Giulio Spinola, 13 de noviembre de 1666 (ASV, Segreteria di Stato – Germania, sign. 181, fol. 304).

⁹⁴ J. DUINDAM: *Vienna and Versailles. The Courts of Europe's Dynastic Rivals, 1550–1780*, Cambridge 2003, p. 158. Incluso Fernando de Dietrichstein se dio cuenta durante el viaje de Rovereto a Viena de la diferente percepción del ciclo diario que tenían los miembros de la Casa española de Margarita Teresa. En su relación a Leopoldo I de 5 de noviembre de 1666 se sorprendió de la inútil vela de las meninas españolas y de su disgusto por levantarse muy temprano (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501).

pasar hambre por culpa de las damas españolas. Por eso decidió dirigirse a la regente española, Mariana de Austria, para que indicara claramente a los criados de su hija que el emperador no cambiaría ninguna regla de la vida cotidiana de la corte vienesa⁹⁵. Por otro lado, al soberano le molestaba que los extranjeros no aceptaran adaptarse a las condiciones que ofrecía la capital de sus estados. Seguían con su propio estilo de vida y persistían en su voluntad de alcanzar la plena adaptación de Hofburg, aunque ya se habían adoptado muchos de los hábitos españoles que habían llevado anteriores princesas de la línea familiar ibérica⁹⁶. Persistieron los ejemplos negativos de comportamiento y rechazaban cualquier intento de adaptación. Como indicó Leopoldo I en sus cartas a Fernando de Dietrichstein y a Francisco Eusebio de Pötting, las españolas intentaban hispanizar la corte entera⁹⁷. El emperador no fue capaz de comprender las razones que las llevaron a pretender tal cosa, y al final confesó que estos comportamientos solo los comprendería en el caso de que llegara a ser español⁹⁸.

Los intentos de las damas españolas de hispanizar la corte imperial no escaparon a otras personas. Ana María de Eggenberg subrayaba con placer ya en octubre de 1666 que la integración de la Casa española en la sociedad de Hofburg se realizaría con relativa facilidad porque la corte vienesa ya se había apropiado de algunas costumbres españolas. Al mismo tiempo expresaba ligeras preocupaciones sobre esta condición y advertía del orgullo, tenacidad y carácter conflictivo de los españoles. Con razón le preocupaba que estos se asimilaran con dificultades al ambiente centroeuropeo y se esforzaran por reforzar los

⁹⁵ A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 264-265; A. GESTRICH: "Höfisches Zeremoniell und sinnliches Volk. Die Rechtfertigung des Hofzeremoniells im 17. und frühen 18. Jahrhundert", en J.-J. BERNS & T. RAHN (eds.): *Zeremoniell als höfische Ästhetik...*, pp. 57-73.

⁹⁶ W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 51-53; G. MECENSEFFY: „Habsburger im 17. Jahrhundert...“, *op. cit.*, p. 42.

⁹⁷ Carta de Leopoldo I a Fernando de Dietrichstein de 29 de diciembre de 1666 y a Francisco Eusebio de Pötting de 10 de diciembre de 1666, MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501; A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, p. 266. Cfr. R. SMÍŠEK: "Důvěra nebo nenávist?...", *op. cit.*, p. 70.

⁹⁸ Sobre esto la carta de Leopoldo I a Fernando de Dietrichstein de 28 de octubre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501).

„*Quod genus hoc hominum*“: Margarita Teresa de Austria...

elementos hispanos a su alrededor ⁹⁹. Tendencias parecidas las describió también el embajador sueco en Viena, Esaias Pufendorf, en su relación de mediados de los setenta del siglo XVII. Como Leopoldo I rechazaba con firmeza someterse a los requisitos de los sirvientes españoles de su esposa, la camarera mayor Eril reaccionó a su manera e insertó a Margarita Teresa en el círculo de las damas españolas y la aisló absolutamente de los sirvientes y cortesanos de otras naciones ¹⁰⁰.

Sin embargo en la correspondencia de Leopoldo I con Fernando de Dietrichstein se puede observar otra peculiaridad del carácter de los sirvientes de Margarita Teresa que el emperador designaba con el sustantivo *dissimuliren*. Probablemente lo derivó de la palabra española *disimular*. En el Renacimiento, el político y hombre de Estado debió caracterizarse por el arte de *disimular*. Con esta designación hace falta ver cierta desconfiada precaución que contaba con los errores y posible traición de los próximos. Por eso fue imprescindible saber ocultar de ellos la propia voluntad e ideas. Para evitar la posible traición de sus más allegados el hombre tenía que manejar bien el arte de *disimular* ¹⁰¹. En el caso de Leopoldo I la explicación renacentista del término *disimular* (*dissimuliren*) hace falta encajarlo en un contexto más amplio y explicarlo en relación a otras cartas dirigidas a sus personas de confianza, sobre todo a Fernando de Dietrichstein y a Francisco Eusebio de Pötting. En ellas el soberano habló de los españoles como individuos de poca fiabilidad, que no dudaban en incumplir su palabra: „*Weilen ich aber Hispanis nit gar zu viel trauen kann*“ ¹⁰². Aparte

⁹⁹ Cfr. la carta de Ana María de Eggenberg a Fernando de Dietrichstein de 28 de octubre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 2004, leg. 509, fols. 299-300).

¹⁰⁰ K. G. HELBIG (ed.): *Esaias Pufendorfs...*, *op. cit.*, pp. 60-61.

¹⁰¹ B. CHUDOBA: *Španělé na Bílé hoře. Tři kapitoly z evropských politických dějin*, Praha 1945, pp. 52, 79; J. R. WOODHOUSE: “Honorable Dissimulation: Some Italian advice for the Renaissance Diplomat”, *Proceedings of the British Academy* 84 (1993), pp. 25-50; J. CAVALLO: “Joking Matters: Politics and Dissimulation in Castiglione’s Book of the Courtier”, *Renaissance Quarterly* 53 (2000), pp. 402-424; M. J. LEVIN: *Agents of Empire: Spanish Ambassadors in Sixteenth-Century Italy*, New York 2005, pp. 177-178.

¹⁰² Carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting, 25 de abril de 1668, A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, p. 377. Cfr. también K. T. VON HEIGEL: “Neue Beiträge zur Charakteristik...”, *op. cit.*, p. 128.

de la expresión *dissimuliren* usaba como término sinonímico *simulirn* con el que generalmente expresaba hipocresía y disimulo: „*Dan bei diesem Nation daß simulirn unnd dissimulirn gar nichts neues ist*“¹⁰³. Mientras en el pensamiento del hombre renacentista el arte de disimular significó una importante peculiaridad positiva, Leopoldo I lo condenaba y consideraba una característica negativa que no conectaba con las generalmente aceptadas fórmulas del comportamiento de la sociedad cortesana en Viena¹⁰⁴.

Contribuyó a la formación de esta imagen desfavorable y a la convivencia conflictiva el pobre dominio lingüístico de los españoles. Según algunos observadores de la temprana época moderna, tenía su origen en la pereza y disgusto de los hispanos por aprender las lenguas extranjeras. Otros se refirieron al hecho de que la lengua alemana causó un sentimiento de extrañeza y rechazo y provocaba en estas personas ansiedad¹⁰⁵. Aunque el castellano era una de las mayores lenguas comunicativas de la cosmopolita corte imperial, desde el primer encuentro en Génova y Rovereto se convirtió inmediatamente en un indicador sensible de las relaciones sociales con otros cortesanos no españoles¹⁰⁶. Los checos, austriacos y húngaros estaban orgullosos de su origen y en diversas ocasiones rechazaban someterse al dictado de los españoles. En tales casos el mayordomo mayor de la emperatriz, Fernando de Dietrichstein, ejecutaba normalmente el papel de intérprete¹⁰⁷. Incluso el propio Leopoldo I prefería el uso

¹⁰³ Sobre eso por ejemplo la carta de Leopoldo I a Fernando de Dietrichstein de 9 de noviembre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501).

¹⁰⁴ J. R. WOODHOUSE: “Honorable Dissimulation...”, *op. cit.*, p. 49.

¹⁰⁵ F. EDELMAYER: „Habsburgische Gesandte in Wien und Madrid in der Zeit Maximilians II. Ein Vergleich der innerhabsburgischen Begegnung auf der Ebene der Diplomatie”, en W. KRÖMER (ed.): *Spanien und Österreich...*, *op. cit.*, pp. 57-70, aquí pp. 61-62.

¹⁰⁶ W.-M. WUZELLA: “Untersuchungen zur Mehrsprachigkeit und Sprachgebrauch am Wiener Kaiserhof zwischen 1658 und 1780”, en V. BUŽEK & P. KRÁL (eds.): *Šlechta v habsburské monarchii a císařský dvůr (1526-1740)*, České Budějovice 2003, pp. 415-438, aquí pp. 425-427; A. CATALANO: “«Moltissimi sono i verseggiatori, pochi i Poeti». La cultura italiana nell’Europa centrale del XVII e XVIII secolo”, *eSamizdat 2* (2004), pp. 35-50. En cuanto al conocimiento lingüístico de las emperatrices y de su comitiva española, cfr. G. MECENSEFFY: „Habsburger im 17. Jahrhundert...”, *op. cit.*, p. 46.

¹⁰⁷ Cfr. el homenaje de las autoridades provinciales de las tierras austriacas y de las ciudades a la flamante emperatriz durante su viaje de Rovereto a Viena. En estas ocasiones usaban exclusivamente la lengua alemana, solo excepcionalmente recurrieron al italiano.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

del alemán, que probablemente consideraba como una de las fuentes de su propio prestigio. El soberano quería con esta medida fortalecer su propia suficiencia y resistir la jerarquización lingüística encabezada por el castellano que ya antes la Casa española de la primera esposa de Fernando III había intentado imponer a la corte imperial. Idílicamente, el alemán debía convertirse a los ojos del emperador en un activo medio social de asimilación e integración de Margarita Teresa y sus sirvientes en la estructura de la corte vienesa. Aparte del valor comunicativo, la lengua estaba adquiriendo el significado de autoidentificación contrastiva, que fue anclada en el conocimiento de la diferencia lingüística de los miembros de otros grupos ¹⁰⁸.

Aunque la joven infanta ya había empezado a estudiar el alemán en la Península ibérica, dominaba la lengua solo por encima. En los encuentros personales se exigía que se usara el español o el italiano, actitud en la que los miembros de la Casa española apoyaban a su soberana, y también rechazaban hablar en otro idioma que no fuera el materno ¹⁰⁹. Este hecho inequívocamente señala la percepción reforzada de la propia lengua como importante rasgo distintivo. El esfuerzo por la superposición lingüística de Margarita Teresa de Eril y de sus subordinadas se podría explicar incluso en este caso políticamente. El castellano podía reflejar la supuesta o verdadera preponderancia económica o de poder del imperio del difunto Felipe IV sobre otros países europeos ¹¹⁰. La estrecha firmeza lingüística de los españoles en sí ocultaba el peligro de encontrar conflictos con otros dignatarios de la corte, y erraron al creer que la mayoría de los centro-europeos no dominaba suficientemente la lengua de Calderón. Por eso en ocasiones diversas se permitían decir un comentario picante o incluso algún insulto

Sobre eso, *Reisebeschreibung und Einzug in Wien*, de pluma de Fernando de Dietrichstein, y relación diaria que el mayordomo mayor de Margarita Teresa mandaba regularmente a Leopoldo I (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 45, leg. 23, y n° 1990, leg. 501). A esto también las instrucciones de Leopoldo I a Fernando de Dietrichstein, que a petición del emperador escribió Juan Adolfo de Schwarzenberg (*Ibidem*, n° 45, leg. 23).

¹⁰⁸ P. BURKE: *Žebráci, šarlatáni, papežové. Historická antropologie raně novověké Itálie. Eseje o vnímání a komunikaci*, Praha 2007, pp. 140–141; M. HROCH: *Národy nejsou dilem náhody. Příčiny a předpoklady utváření moderních evropských národů*, Praha 2009, pp. 82–85.

¹⁰⁹ K. G. HELBIG (ed.): *Esaias Pufendorfs...*, *op. cit.*, p. 61.

¹¹⁰ J. R. EDWARDS: *Language, Society, and Identity*, Oxford 1985; P. BURKE & R. PORTER (eds.): *The Social History of Language*, Cambridge 1986.

grosero hacia los miembros de la Casa alemana pensando que no iban a comprenderles, con lo que daban motivo a disputas incesantes. Con bastante frecuencia tales situaciones conflictivas terminaban en violencia física, incluso excepcionalmente con la muerte. El biógrafo de Leopoldo I, Eucharius Gottlieb Rinck, se sorprendía anonadado de la impertinencia de algunos españoles que incesantemente pidieron –aunque no tenían razón– que Leopoldo I castigara como era debido a los rivales por las afrentas sufridas ¹¹¹.

Detrás de otros conflictos se puede observar la imagen estereotipada de los españoles en la fría Europa central, que desde la Edad Media fue considerada

¹¹¹ Una de las situaciones conflictivas que acabó en violencia física y con la muerte de uno de los protagonistas la describió Eucharius Gottlieb Rinck en la biografía de Leopoldo I. Cuando, el 16 de diciembre de 1666, el emperador y su comitiva se estaban divirtiendo con la caza, la organización y protección de los participantes estaban bajo responsabilidad del montero mayor, Francisco Cristóbal Khevenhüller. Más tarde, cuando a uno de los sirvientes del embajador español, llamado Ulrich, le fue denegada la entrada entre los monteros, obsequió al conde Khevenhüller con un insulto grosero en español pensando que no iba a comprenderle. Pero el asaltado dominaba el español y pegó con su fusil varios golpes en la espalda del ofensor. Los sirvientes del diplomático español no aguantaron esta afrenta a su honor y dos días después atacaron armados la carroza de Francisco Cristóbal Khevenhüller en las calles vienesas. Según la opinión de Eucharius Gottlieb Rinck, lo hubieran matado seguramente si el cochero no se hubiera mostrado valiente y a todo galope no hubiera intentado huir de los agresores. Al final, el joven conde salió ileso y encontró refugio en el palacio de su madre en Breunerstrasse. El cochero se escapó acuchillado del incidente, mientras que uno de los lacayos fue herido por un tiro. Aunque los agresores se dispersaron por las calles de la ciudad, nueve de ellos se encontraron en un tiroteo contra los miembros de la guardia imperial. Uno de los sirvientes del embajador español sucumbió por la gravedad de sus heridas el mismo día. Los ocho restantes fueron encarcelados por los soldados. Tan pronto como el embajador de Carlos II se enteró del conflicto, quiso atacar la cárcel con la escolta armada y liberar a sus sirvientes. De esta idea solo lo disuadió la fuerte guardia del edificio. Cuando fracasó con la fuerza, se dirigió a la corte imperial y de manera soberbia reclamó una inmediata audiencia con Leopoldo I. El soberano, disgustado por el comportamiento arrogante del diplomático, rechazó repetidamente la petición del embajador. Baltasar de la Cueva Enriquez de Mendoza Castellar, marqués de Malagón, incluso se quejó del procedimiento de la corte vienesa mediante un mensajero especial a Madrid. Todo el asunto se solucionó con la intervención del mayordomo mayor del emperador, Wenceslao Eusebio de Lobkowitz, y el nuncio Giulio Spinola, que ejecutando el papel de intermediarios zanjaron el incidente (E. GOTTLIEB RINCK: *Leopolds des Grossen Röm...*, *op. cit.*, I, pp. 608–610). También la relación del nuncio Giulio Spinola, 27 de diciembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 181, fols. 420–421). Cfr. F. EDELMAYER: „Habsburgische Gesandte...“, *op. cit.*, pp. 5–6.

„*Quod genus hoc hominum*“: Margarita Teresa de Austria...

por las naciones del sur de Europa como una región inhóspita y con un clima crudo ¹¹². Como se deduce de las relaciones de los embajadores extranjeros, la estancia en los países transalpinos a menudo se relacionó con la amenaza de la propia vida. Durante las negociaciones de la paz de Westfalia, el diplomático español Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda, o el nuncio Fabio Chigi se quejaban siempre del tiempo frío y la excesiva humedad. El estado de salud de ambos embajadores empeoraba de tal manera según contaban, que daban por segura una muerte temprana a menos que volvieran rápidamente a sus países natales ¹¹³. Por eso uno no puede extrañar que para las personas procedentes de la Península ibérica la Monarquía danubiana presentara un ambiente sin atractivo al que solo asistían con fuerte abnegación ¹¹⁴. El miedo a las desfavorables condiciones climatológicas se reforzó más con la tardía salida de la infanta en otoño del 1666 y el incómodo viaje a través de los Alpes nevados hasta Viena. Causaban terror sobre todo los bruscos cambios de tiempo, cuando las nevadas intensas inesperadamente se tornaban en aguaceros. Este tiempo invernal dejaba huellas profundas en la salud de la mayoría de los viajeros y de manera negativa afectaba también su estado de ánimo. El 18 de noviembre de 1666 se puso enfermo tal número de sirvientes, incluso la propia emperatriz, que fue imposible seguir con el viaje ¹¹⁵. La desgracia del tiempo minó la fortaleza

¹¹² E. FUČÍKOVÁ (ed.): *Tři francouzští kavalíři v rudolfinské Praze*, Praha 1989; M. LENDEROVÁ: “Stereotyp střední Evropy v cestovních zprávách francouzských cestovatelů 17. a 18. Století”, en V. BUŽEK & P. KRÁL (eds.): *Společnost v zemích habsburské monarchie a její obraz v pramenech (1526–1740)*, České Budějovice 2006, pp. 193–205, aquí pp. 198–199.

¹¹³ H. BÜCKER: “Der Nuntius Fabio Chigi (Papst Alexander VII.) in Münster 1644–1649. Nach seinen Briefen, Tagebüchern und Gedichten”, *Westfälische Zeitschrift* 108 (1950), pp. 3–90, aquí pp. 52–55; M. ROHRSCHEIDER: “Terrible es este congreso: Wahrnehmungen der Fremde und Verhandlungsdispositionen im Spiegel der Berichte der spanischen Gesandten auf dem Westfälischen Friedenskongress”, en M. ROHRSCHEIDER & A. STROHMEYER (eds.): *Wahrnehmungen des Fremden...*, *op. cit.*, pp. 245–264, aquí pp. 250–253.

¹¹⁴ Carta de Francisco Eusebio de Pötting a Fernando de Dietrichstein, 20 de julio de 1666 [MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 28, leg. 11, fols. 743–744; C. F. Laferl: „«En tierra ajena...» Spanier in Wien zur Zeit Ferdinands I. (1522–1564)“, *Wiener Geschichtsblätter* 52 (1997), pp. 1–14, aquí p. 14].

¹¹⁵ La carta de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I del 18 de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501). Sobre esto también la carta de Juan Joaquín Slavata a Fernando de Dietrichstein, 4 de noviembre de 1666 (*Ibidem*, n° 1934/96, leg. 483, fol. 4).

psíquica de la comitiva de Margarita Teresa. Heladas agudas, vientos violentos, incesantes nevadas o lluvias y una gran fatiga por la difícil marcha fueron terribles para la moral de la comitiva. Les creó cierta apatía hacia sus alrededores o malhumor que fue dirigido hacia los miembros de la parte alemana de la corte ¹¹⁶.

Sin embargo, las graves discusiones no ocurrieron solamente entre los miembros de la Casa alemana y española de Margarita Teresa, sino que afectaron a toda la estructura de la corte imperial, frente a María Eleonora Gonzaga, viuda del difunto Fernando III ¹¹⁷. Esta era uno de los personajes más poderosos de la corte vienesa, cuya influencia fue significativa incluso después de la muerte de su marido, igual que su alineación política ¹¹⁸. El rencor de la Casa española hacia María Eleonora Gonzaga era, según se dijo, apoyado desde Madrid. Según la afirmación del embajador veneciano en Viena, Francesco Michieli, Margarita Teresa recibió una instrucción por la que debía intentar suprimir la influencia que María Eleonora Gonzaga aplicaba en torno a Leopoldo I. La corte de Madrid temía que la esposa del soberano viviera a la sombra de la madrastra del emperador, lo cual era evidentemente contrario a los intereses políticos de la Monarquía hispana ¹¹⁹. Por eso los miembros de la Casa española

¹¹⁶ Sobre esto *Kurze relation wie die kays. Hoffstatt den 7. septembris 1666 zue abholung dero kays. Brauth von Wien abgereist undt wie dieselbe von allerunderthenigst empfangen und glücklich herausgebracht worden*, de mano de Fernando de Dietrichstein, protocolo del 29 de noviembre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 45, leg. 23). También W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 93-95; R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávist?...” , *op. cit.*, pp. 60-61.

¹¹⁷ G. B. INTRA: “Le due Eleonore Gonzaga Imperatrici”, *Atti e Memorie della R. Accademia Virgiliana di Mantova* 1891/1892, pp. 37-84; A. CORETH: “Kaiserin Maria Eleonore, Witwe Ferdinands III., und die Karmelittinnen”, *Mitteilungen des Österreichischen Staatsarchiv* 14 (1961), pp. 42-61; K. FIDLER: “Mäzenatentum und Politik am Wiener Hof: Das Beispiel der Kaiserin Eleonora Gonzaga-Nevers”, *Innsbrucker Historische Studien* 12/13 (1990), pp. 41-68.

¹¹⁸ En cuanto al significado político de María Eleonora Gonzaga y su prestigio en la corte imperial también K. FIDLER: “Mäzenatentum und Politik am Wiener Hof...”, *op. cit.*, p. 55; I. CERMAN: “Raimundo Montecucoli...”, *op. cit.*, pp. 579-580.

¹¹⁹ Sobre esto la relación final del embajador veneciano en Viena, Francesco Michieli, de 1678. J. FIEDLER (ed.): *Die Relationen der Botschafter Venedigs...*, *op. cit.*, II, p. 203. En cuanto a la rivalidad de las emperatrices también cfr. W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 43-44.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

intentaron influir en Leopoldo I para que se postulara en contra de María Eleonora, aunque este ignoró sus comentarios ¹²⁰.

El mutuo rencor entre las Casas de ambas soberanas fraguó a partir de estas disputas parciales. Su hito más grave fue la resistencia de las damas españolas a besar la mano de la emperatriz viuda durante las ceremonias ¹²¹ argumentando que no eran súbditos de María Eleonora y no le debían sumisión. Leopoldo I resolvió esta situación conflictiva con un reglamento que recogía que las damas españolas tenían que besar la mano de la emperatriz viuda siempre que entraran en su cámara ¹²². Simultáneamente a esta disputa, la camarera mayor de la emperatriz, Margarita Teresa de Eril, reclamó que María Eleonora Gonzaga también besara la mano de la soberana. Sin embargo, Leopoldo I rechazó la petición de la condesa de Eril con el comentario de que no sería bueno irritar a su madrastra, cuyas relaciones con la corte de Margarita Teresa de Austria ya eran bastante tensas ¹²³.

Las disputas entre las féminas de la corte imperial culminaron a principios de 1667 con la querrela sobre la organización jerárquica de la misma. Cuando las partes individuales no fueron capaces de ponerse de acuerdo entre ellas sobre el escalafón que cada una ocuparía, tuvo que intervenir Leopoldo I y designar un orden exacto. El primer lugar entre las damas de ambas emperatrices y archiduquesas fue atribuido a la camarera mayor de la emperatriz reinante, Margarita Teresa de Eril. La siguió la camarera mayor de la madrastra del soberano, la condesa Eleonora Eusebia de Wagensperg. Detrás de ellas iban la

¹²⁰ Carta de Maximiliano de Lamberg a Fernando de Dietrichstein, 1 de diciembre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 86, leg. 26, fols. 327–328). Cfr. HHStA, *Ältere Zeremonialakten* (1666), fols. 513–516 a 595–597; A. F. PRIBRAM (ed.): “Aus dem Berichte...”, *op. cit.*, p. 276.

¹²¹ W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 95–96.

¹²² Relación del nuncio en Viena, Giulio Spinola, 4 de diciembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 183, fols. 370–371). Sobre eso también A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 285–286.

¹²³ Minuta de la carta de Fernando de Dietrichstein a Leopoldo I, 1 de diciembre de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1990, leg. 501); relación del nuncio Giulio Spinola, 4 de diciembre de 1666 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 183, fols. 371–372).

condesa de Lanzarote, primera dama de Margarita Teresa, inmediatamente seguida por la condesa Lamboy, aya de la archiduquesa María Ana ¹²⁴.

Simultáneamente hubo otro conflicto sobre el orden jerárquico de la parte masculina entre el mayordomo mayor de Margarita Teresa, Fernando de Dietrichstein, y el mayordomo mayor de María Eleonora Gonzaga, Hannibal Gonzaga, por la posición durante las reuniones de la junta secreta ¹²⁵. Según el testimonio del nuncio en Viena, Giulio Spinola, Fernando de Dietrichstein pidió al emperador a principios de marzo de 1667 si como mayordomo mayor de su esposa podía adquirir el tercer lugar y voto en el órgano consultivo del soberano, siguiendo a Juan Weikard de Auersperg y a Wenceslao Eusebio de Lobkowitz ¹²⁶. Hanibal Gonzaga reaccionó airadamente y lo consideró un ataque grave contra su honor. Inmediatamente dirigió unas palabras a Leopoldo I y rogó que el soberano tomara medidas correctivas enseguida ¹²⁷. Resolver este asunto apremiante no era nada fácil y exigió largas negociaciones que duraron más de ocho meses, con lo que no se arregló antes del 15 de octubre de 1667, cuando el emperador llamó a Fernando de Dietrichstein a la junta secreta y concretó con detalle los privilegios de Hanibal Gonzaga y Fernando de Dietrichstein. Anunció que al príncipe Gonzaga le pertenecía el lugar privilegiado y voto en las reuniones de la junta secreta ante el mayordomo mayor de Margarita Teresa, basado en la aceptación anterior en el órgano consultivo ¹²⁸. La mutua

¹²⁴ Relación del nuncio Giulio Spinola, 12 de febrero de 1667 (*Ibidem*). Cfr. W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, pp. 88-89; R. SMÍŠEK: “Důvěra nebo nenávist?...”, *op. cit.*, pp. 60-67; *Čiřařský dvůr...*, *op. cit.*, pp. 480-481. El decreto de Leopoldo I de 16 de diciembre de 1669 también se hace eco de las quejas de las damas españolas por su posición ceremonial secundaria en la corte imperial. Mediante el mencionado decreto, el emperador concedió a Margarita Teresa de Eril por “el decoro y bien de sus Majestades” el derecho a sentarse durante los espectáculos teatrales inmediatamente detrás de Margarita Teresa y usar la silla revestida con terciopelo (HHStA, *Ältere Zeremonialakten*, leg. 8). Cfr. H. WIDORN: *Die spanischen Gemahlinnen...*, *op. cit.*, pp. 164-165.

¹²⁵ R. SMÍŠEK: *Čiřařský dvůr...*, *op. cit.*, pp. 467-471, 479-480.

¹²⁶ Relación del nuncio Giulio Spinola, 19 de marzo de 1667 (ASV, Segretaria di Stato – Germania, sign. 183, fol. 233).

¹²⁷ Relación del nuncio Giulio Spinola, 2 y 9 de abril de 1667 (*Ibidem*, fols. 266 y 297).

¹²⁸ Relación del nuncio Giulio Spinola, 22 de octubre de 1667 (*Ibidem*, fol. 487). Cfr. S. SIENELL: *Die Geheime Konferenz unter Kaiser Leopold I. Personelle Strukturen und Methoden*

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

rivalidad entre las Casas de ambas emperatrices probablemente estaba detrás del ataque del príncipe Dietrichstein contra la posición de Haníbal Gonzaga en la junta secreta. En una disputa tan sonada no podían faltar los mayordomos mayores de ambas soberanas, e incluso ellos tuvieron que entrar en la lucha y defender los derechos de sus superiores. Si no lo hubieran hecho habrían sido acreedores de la fama de cobardes, incapaces de defender las lícitas reivindicaciones de sus señoras¹²⁹.

La opinión poco favorable de los cortesanos vieneses hacia los servidores españoles fue ampliada por la falta de unión y la conflictiva convivencia de las damas españolas y los sirvientes entre sí. Se iniciaron numerosas disputas sobre todo entre la camarera mayor Margarita Teresa de Eril y la guarda mayor, condesa de Lanzarote. Esta relación vivió un gran cambio: según el testimonio de Fernando de Dietrichstein, durante el viaje de Italia a Viena nació un lazo más estrecho entre ambas aristócratas cuando a menudo se quedaban hablando en tono de confianza y amistad hasta muy tarde por la noche¹³⁰. Después de la llegada a la capital, Margarita Teresa de Eril aumentó con fuerza su influencia en la joven soberana y poco a poco se convirtió en su más cercana confidente. En el momento de consolidar la posición de poder de la primera dama y la camarera mayor empezaron a estallar numerosas riñas entre las dos temperamentales españolas. La camarera mayor, disgustada por las graves disputas, incluso expresó el deseo de dimitir en su cargo para volver a su país natal. Leopoldo I no quiso convencerla para que se quedase y propuso que la condesa Lanzarote se dirigiera a España. Con este paso dividió la Casa española de Margarita Teresa en dos grupos irreconciliables. El confesor, el médico personal y el peluquero rompieron lanzas a favor de la condesa de Lanzarote y amenazaron con el abandono de la corte. Sin embargo, el emperador no aceptó ninguna presión y respondió a su manera a las amenazas formales de los sirvientes. Mientras la guarda mayor se quedó en el servicio de la hija de Felipe IV hasta su muerte el

zur politischen Entscheidungsfindung am Wiener Hof, Frankfurt am Main 2001, p. 181, nota 103; H. F. SCHWARZ: *The Imperial Privy Council in the Seventeenth Century*, Cambridge 1943, pp. 220-221.

¹²⁹ P. MAT'A: "Aristokratisches Prestige und der böhmische Adel (1500-1700)", *Frühneuzeit-Info* 10 (1999), pp. 43-52, aquí p. 45.

¹³⁰ R. SMÍŠEK: "Důvěra nebo nenávisť?...", *op. cit.*, pp. 64-65.

12 de marzo de 1673, los miembros de la Casa española mencionados más arriba tuvieron que abandonar Hofburg dos años antes ¹³¹.

CONCLUSIÓN

La percepción de la Casa española de Margarita Teresa por los contemporáneos ofrece una imagen múltiple. De las fuentes conservadas se deduce que sus autores no vieron este círculo de personas estrechamente limitado como un grupo variado de caracteres individuales sino como representantes de corrientes de la Monarquía hispana. Estos se distinguieron por ciertos rasgos característicos que eran sintomáticos para todos los españoles. Con esta óptica no solo crearon una imagen de la corte española de Margarita Teresa, sino que también construyeron el retrato racional del típico español en la segunda mitad del siglo XVII. En los testimonios escritos de la época aparecen varias propiedades parciales de la Casa española de Margarita Teresa, y seguramente también del español, que se derivan de las peculiaridades características de las personas procedentes de la Península ibérica. Si se mira “desde fuera”, pasa al primer plano la imagen de un individuo que poseía grandes dotes para pomposas representaciones. Además esto le suministraba la tan necesitada suficiencia de poder. Aparte del excelente transfondo patrimonial, el verdadero español se distinguía por el gusto delicado, sentido del comedimiento y dignidad de la ropa.

Por el contrario la imagen creada “desde dentro” está basada más bien en los rasgos negativos del carácter de la nación española. La correspondencia de Leopoldo I y de los personajes nobles de los países checos y austriacos refleja a unos españoles que se distinguían por su intolerancia y agresividad hacia su alrededor. Como el ejemplo concreto de tal comportamiento pueden servir frecuentes reyertas contra cortesanos no españoles con los que culminaron algunas disputas. Con la intolerancia se relacionaron estrechamente la inadaptación y el desdén hacia el ambiente centroeuropeo y el estilo de vida de la corte vienesa. Se expresaron con el uso de su propia lengua, asentados hábitos alimenticios, el esfuerzo de cambiar el régimen diario de la familia imperial, las reglas ceremoniales y el encierro total de Margarita Teresa en el círculo de damas de la Casa

¹³¹ A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, p. 269; W. R. DE VILLA-URRUTIA: *Relaciones entre España y Austria...*, *op. cit.*, p. 94; H. WIDORN: *Die spanischen Gemahlinnen...*, *op. cit.*, p. 163.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria*...

española. En el caso de Leopoldo I hizo un papel importante la falta de inocencia de los españoles que según la opinión del soberano no descartaron regresar. La desconfianza del emperador hacia España se reforzó aún más a causa de las largas negociaciones con la corte madrileña por la mano de Margarita Teresa y las posteriores demoras en la definición de la fecha exacta de la salida de la hija segundogénita de Felipe IV a Viena. El disgusto espontáneo y la repugnancia hacia todo lo español eran frecuentes, y se puede observar en el emperador sobre todo desde el fracaso del matrimonio con la infanta María Teresa.

La imagen de la comitiva hispana de Margarita Teresa a los ojos de los centroeuropeos en ningún caso se inició como algo “original” sino que se basó en los esquemas tradicionales, cuyos juicios evaluadores no era posible de ignorar. Los argumentos basados en la tradición eran valores fundamentales y generalmente compartidos en la corte imperial, y aparecían regularmente en las páginas de la correspondencia de Leopoldo I y otras personas nobles de los países checos y austriacos¹³². Estos aprovechaban sistemáticamente figuras ya existentes, recursos literarios, géneros iconográficos a los que ya se habían acostumbrado para identificarse con cierto grupo social y representarse a sí mismos en relación a cierto modelo. Las referencias a las ideas preconcebidas sobre los españoles contribuían a la creación de estereotipos, elementos relativamente estables de la conciencia que regularon la percepción y valoración de ciertos grupos de fenómenos e influían en opiniones, juicios, actitudes y comportamiento de los individuos¹³³. Ya en el siglo XVI, en las obras de Baldassar Castiglione, Henrico Cornelio Agrippa, Niccolo Machiavelli, en los informes de viajeros y diplomáticos ingleses, venecianos y alemanes se puede percibir el firmemente vivo estereotipo del español. A sus rasgos positivos de carácter pertenecían la

¹³² Sobre esto por ejemplo la carta de Leopoldo I a Francisco Eusebio de Pötting de 22 de mayo de 1663, la de Bernardo Ignacio de Martinitz a Fernando de Dietrichstein de 2 de octubre de 1666 o la minuta sin fechar de Fernando de Dietrichstein a Wenceslao Eusebio de Lobkowitz de 1666 (MZA, G 140 – Archivo familiar de los Dietrichstein, n° 1927, leg. 472, fols. 125-126; n° 1926/66, leg. 470, fol. 78); A. F. PRIBRAM & M. LANDWEHR VON PRAGENAU (eds.): *Privatbriefe Kaiser Leopold I...*, *op. cit.*, I, pp. 12-13. Cfr. K. T. VON HEIGEL: “Neue Beitrage zur Charakteristik...”, *op. cit.*, p. 128.

¹³³ V. SCIOR: *Das Eigene und das Fremde...*, *op. cit.*, pp. 9-10; A. STROHMEYER: „Wahrnehmungen des Fremden. Differenzenerfahrungen von Diplomaten im 16. und 17. Jahrhundert: Forschungsstand – Erträge – Perspektiven“, en M. ROHRSCHEIDER & A. STROHMEYER (eds.): *Wahrnehmungen des Fremden...*, *op. cit.*, pp. 1-50, aquí pp. 5-6.

cultura, magnífica elocuencia, sentido para la elegancia, el conocimiento excelente del derecho y de la etiqueta cortesana, gracia y religiosidad. Mucho más significativamente adquirieron importancia los rasgos negativos de carácter como eran la agresividad, arrogancia, codicia, crueldad, pereza, enemistad hacia los extranjeros e inclinación a la gula¹³⁴. La imagen negativa de los españoles en el pensamiento de los centroeuropeos se reforzó más con los acontecimientos bélicos entre los años 1618 y 1648 con el saqueo y vandalismo de los batallones españoles en los campos de batalla en el Sacro Imperio Romano Germánico y la gran propaganda antiespañola de parte de Francia¹³⁵. De la fuerte inclinación hacia el disimulo como el rasgo típico de carácter español no se dieron cuenta solo los individuos de Europa central. El clérigo inglés Peter Heylyn describió en 1621 a los españoles como arrogantes, crueles, superficiales y egoístas jactanciosos que intentaban enmascarar faltas propias de todo género¹³⁶. De las inclinaciones hacia la violencia de los españoles se fijó también el parlamentario inglés Samuel Pepys en las páginas de su diario de la mitad de los años sesenta del siglo XVII¹³⁷. Estos

¹³⁴ J. N. HILLGARTH: *The Mirror of Spain...*, *op. cit.*, pp. 528-534. S. G. L. PINETTE: "Die Spanier und Spanien im Urteil des deutschen Volkes zur Zeit der Reformation", *Archiv für Reformationsgeschichte* 48 (1957), pp. 182-191; C. G. NAUERT Jr.: *Agrippa and the Crisis of Renaissance Thought*, III, Urbana 1965; R. BOLZERN: *Spanien, Mailand und die katolische Eidgenossenschaft. Militärische, wirtschaftliche und politische Beziehungen zur Zeit des Gesandten Alfonso Casati (1594-1621)*, Luzern 1982; M. MITTAG: *Nationale Identitätsbestrebungen und antispanische Polemik im englischen Pamphlet, 1558-1630*, Frankfurt am Main 1993; H. MÜNKLER & K. MAYER: „Die Konstruktion sekundärer Fremdheit. Zur Stiftung nationaler Identitäten in den Schriften italienischer Humanisten von Dante bis Machiavelli“, en H. MÜNKLER (ed.): *Die Herausforderung durch das Fremde*, Berlin 1998, pp. 27-129; N. MACHIAVELLI: *Tutte le opere storiche, politiche e letterarie*, ed. A. Capata, Roma 1998.

¹³⁵ P. SCHMIDT: *Spanische Universalmonarchie oder „teutsche Libertet“*. *Das spanische Imperium in der Propaganda des Dreißigjährigen Krieges*, Stuttgart 2001; D. BRIESENMEISTER: *Spanien aus deutscher Sicht. Deutsch-spanische Kulturbeziehungen gestern und heute*, ed. H. Wentzlaff-Eggebert, Tübingen 2004, pp. 145-189. Cfr. S. BERTIERE: „La guerre en images: Gravures satiriques anti-espagnoles“, en C. MAZOUER (ed.): *L'âge d'or de l'influence espagnole d'Anne d'Autriche 1615-1666*, Mont-de-Marsan 1991, pp. 147-184.

¹³⁶ J. N. HILLGARTH: *The Mirror of Spain...*, *op. cit.*, p. 529.

¹³⁷ R. LATHAM & W. MATTHEWS (eds.): *The Diary of Samuel Pepys*, VIII (1667), London 1976, p. 452. Cfr. C. TOMALIN: *Samuel Pepys: the unequalled self*, London 2002.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria*...

más bien negativos estereotipos del español persistieron fuertemente en el terreno centroeuropeo hasta el siglo XVIII¹³⁸.

La construcción de la imagen de la corte española de Margarita Teresa en Viena se puede comprender por la óptica de los centroeuropeos como la búsqueda de “lo propio” en “lo extraño”. Leopoldo I y los altos dignatarios de la corte no se interesaron mucho por lo que les recordaba a su patria y estaba en concordancia con su educación, exactamente encajaba en el marco de sus experiencias personales y no se desviaba mucho de los esquemas de la conducta esperados. Por el contrario, no se veía de manera positiva el menor desvío de los más cercanos a la emperatriz respecto al comportamiento generalmente aceptado. Leopoldo I y sus correspondientes categorizaban de tal manera que escogían ciertos rasgos autorelativos que incorporaban en el marco de sus propias experiencias. Cualquier declinación del círculo de sus experiencias no la comprendían y condenaban en muchas ocasiones. A los objetos conocidos les atribuían cualidades que en la inmensa mayoría de los casos valoraban de manera negativa. Como de los hechos conocidos escogían solo ciertos aspectos que consideraban como típicos, así contribuían a la consolidación de estereotipos hasta entonces válidos¹³⁹. Leopoldo I y sus personas de confianza designaron a los españoles como “los otros” y despreciaron su valor, con lo que reforzaban su propia posición. En la correspondencia de estos nobles se puede observar el proceso de distanciamiento de la imagen creada con que se presentaban a sí mismos y a individuos no españoles de manera más positiva. Por eso la imagen de la corte española de Margarita Teresa estaba formada a base

¹³⁸ B. BECKER-CANTARINO: „Die «Schwarze Legende». Zum Spanienbild in der deutschen Literatur des 18. Jahrhundert“, *Zeitschrift für deutsche Philologie* 94 (1975), pp. 183-203; C. VON ZIMMERMANN: *Reiseberichte und Romanzen. Kulturgeschichtliche Studien zur Perzeption und Rezeption Spaniens im Deutschen Sprachraum des 18. Jahrhunderts*, Tübingen 1997, sobre todo pp. 40-257; U. HÖNSCH: *Wege des Spanienbildes im Deutschland des 18. Jahrhunderts. Von der schwarzen Legende zum „Hesperischen Zaubergarten“*, Tübingen 2000; U. MÜCKE: „Bild und Bedeutung spanischer Aufklärung in Deutschland im 18. Jahrhundert“, en E. MITTLER & U. MÜCKE (eds.): *Die spanische Aufklärung in Deutschland*, Göttingen 2005, pp. 23-36.

¹³⁹ J. BERTING & C. VILLAIN-GANDOSSI: “The Role and Significance of National Stereotypes in International Relations: An Interdisciplinary Approach”, en T. WALAS (ed.): *Stereotypes and Nations*, Kraków 1995, pp. 13-27.

de la comparación y derivación, búsqueda de lo parecido y designación de lo diferente ¹⁴⁰.

Margarita Teresa y los miembros de su Casa española sabían la razón exacta de su insatisfacción. En Europa central no se sentían bien porque no podían acostumbrarse ya que todo les parecía extraño. No eran capaces ni querían adaptarse al ambiente local. Los mayores problemas ocurrieron en el momento en el que no estaban rodeados por gente u objetos para ellos cercanos, en los momentos en que más estaban dejados a merced de “lo extraño”. La reclusión de la familia y parientes tuvieron también su efecto. Aunque dispusieron de relativamente abundantes conocimientos sobre la historia de la Monarquía danubiana y la cultura local, consideraban “la propia” mucho mejor. El egocentrismo y etnocentrismo español tenían una larga tradición que se remontaba profundamente a la Edad Media. La cultura española fue generalmente percibida como muy poco abierta al mundo exterior. Por eso en cuanto a la percepción de países extranjeros y de sus habitantes, el comportamiento de las personas de origen hispano señalaba signos de cierto paternalismo y desdén ¹⁴¹. Posiblemente existían más causas de tal conducta. Aparte de la supuesta verdadera superioridad cultural, desempeñaba un papel importante la creencia de la posición de poder en el pasado de España como “Imperio, sobre el que no se pone el sol” ¹⁴². Aunque a lo largo del siglo XVII perdió de manera significativa su esplendor, la imagen de grandiosidad seguía pendiente en el pensamiento

¹⁴⁰ M. HARBSMEIER: „Reisebeschreibungen als mentalitätsgeschichtliche Quellen: Überlegungen zu einer historisch-anthropologischen Untersuchung frühnezeitlicher deutscher Reisebeschreibungen“, en A. MACZAK & H. J. TEUTENBERG (eds.): *Reiseberichte als Quellen europäischer Kulturgeschichte. Aufgaben und Möglichkeiten der historischen Reiseforschung*, Wolfenbüttel 1982, pp. 1-31, aquí pp. 6-7; W. REINHARD: “Historische Anthropologie frühnezeitlicher Diplomatie: Ein Versuch über Nuntiaturberichte 1592-1622”, en M. ROHRSCHEIDER & A. STROHMEYER (eds.): *Wahrnehmungen des Fremden...*, *op. cit.*, pp. 53-72, aquí p. 58.

¹⁴¹ D. GARCÍA HERNÁN: *La nobleza en la España moderna*, Madrid 1992, pp. 209-210. S. G.-L. FINK: “Prolégomenes et une histoire des stéréotypes nationaux franco-allemands”, *Francia. Forschungen zur westeuropäischen Geschichte* 30/2 (2003), p. 145.

¹⁴² M. J. LEVIN: “A New World Order: The Spanish Campaign for Precedence in Early Modern Europe”, *Journal of Early Modern History* 6 (2002), pp. 233-264. W. ROOSEN: “Early Modern Diplomatic Ceremonial: A System Approach”, *The Journal of Modern History* 52 (1980), pp. 452-476, aquí pp. 460-463.

„*Quod genus hoc hominum*“: *Margarita Teresa de Austria...*

de los miembros de la corte española de Margarita Teresa. El sentimiento de superioridad colectiva se reflejaba sucesivamente en sus manifestaciones exteriores. Estas formaban parte de los rasgos distintivos que los españoles crearon para diferenciarse del resto de la corte imperial¹⁴³. La actitud humillada de las damas y sirvientes españoles se puede explicar también de otra manera. El hecho de que con su conducta y actitudes traspasaban las normas sociales, los propios actores no tenían por qué comprender como ilícito. La vida de los españoles seguía otro sistema de valores que no se correspondía con los generalmente vividos en la corte vienesa. Por eso “el comportamiento diferente” de los españoles se puede comprender como una reacción a la transición a un nuevo ambiente y el desajuste con diferentes condiciones de vida que ofrecía la capital sobre el Danubio¹⁴⁴.

¹⁴³ A. KOHLER: “Die spanisch-österreichische Begegnung..”, *op. cit.*, pp. 45-46; W. REINHARD: „«Eine so barbarische und grausame Nation wie diese». Die Konstruktion der Alterität durch die Leyenda Negra und ihr Nutzen für allerhand Identitäten“, en H.-J. GEHRKE (ed.): *Geschichtsbilder und Gründungsmythen*, Würzburg 2001, pp. 159-176.

¹⁴⁴ J. H. ELLIOTT: “Self-Perception and Decline in Early Seventeenth-Century Spain”, *Past and Present* 78 (1977), pp. 41-61; K. E. MÜLLER: “Ethnicity, Ethnocentrismus und Essentialismus”, en W. ESSBACH (ed.): *Wir - Ihr - Sie. Identität und Alterität in Theorie und Methode*, Würzburg 2001, pp. 317-344; A. STROHMEYER: „Wahrnehmungen des Fremden...“, *op. cit.*, pp. 23-25.